



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2002

V Legislatura

Número 48

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2002

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Educación y Cultura para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2003 en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Educación y Cultura para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2003 en relación con su Consejería.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **De la Cierva Carrasco**, consejero de Educación y Cultura..... 1823

En el turno general interviene:

El señor **Benzal Román**, del G.P. Socialista 1829
 El señor **Marín Escribano**, del G.P. Socialista 1831
 El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 1833
 El señor **Marín Torrecillas**, del G.P. Popular 1836

El señor **Chico Fernández**, del G.P. Popular..... 1839
 Para contestar a los portavoces de los grupos interviene el señor **De la Cierva Carrasco** 1840

En el turno de réplica interviene:

El señor **Benzal Román** 1849
 El señor **Marín Escribano** 1850
 El señor **Dólera López** 1850
 El señor **Marín Torrecillas**..... 1852

En el turno de dúplica interviene el señor **De la Cierva Carrasco** 1852

Se levanta la sesión a las 14 horas y 36 minutos.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Comparecencia del consejero de Educación y Cultura para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos general de la Comunidad Autónoma para el año 2003.

Antes de iniciar la sesión, damos la bienvenida al señor consejero y a su equipo de dirección de la Consejería. Sin más preámbulos, señor De la Cierva, tiene la palabra.

SR. DE LA CIERVA CARRASCO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Muchas gracias, señor presidente.

Diría señoras y señores diputados, pero no hay ninguna señora diputada esta mañana aquí, con lo cual diré señores diputados nada más.

Agradecer la bienvenida que se nos brinda, entendemos que por parte de todas sus señorías, hecho en su nombre por parte del presidente de la Comisión.

Y aunque creo que son sobradamente conocidos, pero quisiera antes de realizar la exposición de los presupuestos, hacer la presentación del equipo directivo de la Consejería.

Nicolás Tomás, que lo conocéis todos, antiguo diputado de la casa, actual jefe de Gabinete. Diego Cola, director general de Formación Profesional. José María Martínez Selva, director general de Universidades. Juan Antonio Morales, director general de Personal de la casa. María Pedro Reverte, Pati Reverte para todo el mundo, la secretaria general de la casa. Luis Navarro, director general de Centros. Miguel Angel Centenero Gallego, secretario sectorial de Cultura y Enseñanzas Artísticas. Y Fernando Armario, director general de Cultura.

Sin más, pasamos a exponerles las consideraciones que hemos preparado de cara a presentar a sus señorías lo que van a ser los presupuestos de la Consejería de Educación y Cultura para el año 2003.

El proyecto de presupuestos para el ejercicio del 2003, que hoy me complace presentarles, representa y permite la consolidación del sistema educativo regional en sus niveles universitario y no universitario, siendo en este último nivel el tercer año en que de forma efectiva su programación ha correspondido en su totalidad a la Consejería de Educación y Cultura.

Convendría recordar que por Decreto del Consejo de Gobierno 1/2002, de 15 de enero pasado, se adscribió a la entonces Consejería de Educación y Universidades la Dirección General de Cultura, asumiendo las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de Cultura y Patrimonio Artístico, con excepción de las atribuidas a otros departamentos de la Administración regional. En este sentido, el proyecto de presupuestos contiene el reflejo de los créditos necesarios para hacer

frente a las nuevas competencias asumidas con el referido decreto.

A lo largo del presente ejercicio se han venido realizando en materia de enseñanza no universitaria múltiples actuaciones, que han supuesto una continua mejora en las condiciones de nuestro sistema educativo, actuaciones que continúan teniendo como marco de referencia las recogidas como prioritarias en el Acuerdo para la Educación de la Región de Murcia, un proyecto compartido, firmado, como todos ustedes bien saben, con la mayoría de las organizaciones sociales del sector educativo.

Este compromiso del Gobierno regional garantizó, como ya les he indicado en múltiples ocasiones, la firme apuesta por la educación, entendida esta como factor de compensación y armonización de las personas, en aras de corregir las posibles desigualdades sociales y culturales existentes entre los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región.

Todo lo expuesto ha tenido cumplida confirmación en los presupuestos de esta Consejería de los años 2000, 2001 y 2002. En estos tres ejercicios presupuestarios pasados se llegó a incrementar las dotaciones económicas en más de un 29% desde el momento de la asunción de las transferencias.

En el citado Acuerdo para la Educación el Gobierno regional se comprometió a realizar una inversión en educación no universitaria de 23.315 millones de pesetas, distribuidos en cuatro ejercicios presupuestarios. Pues bien, con las dotaciones previstas para el año 2003 este compromiso no sólo ha sido cumplido por esta Consejería sino que se ha ampliado hasta llegar a una inversión de 30.117 millones, es decir, 6.807 millones más de lo pactado, más de lo comprometido, o, si se prefiere, 40,9 millones de euros más de lo que en su día se asignó para la ejecución del referido Acuerdo por la Educación.

El volumen de recursos previstos para el ejercicio 2003, en sus niveles universitario y no universitario, nos permitirá continuar en la línea ya señalada de acometer de modo efectivo y ágil las actuaciones previstas, reflejadas para el curso 2002-2003, en el ámbito no universitario, en la programación general de la enseñanza, informada favorablemente por el Consejo Escolar Regional.

Para el ejercicio de las competencias que a esta Consejería le atribuye el referido Decreto 1/2002, de 15 de enero, competencias de la Comunidad Autónoma en materia de educación no universitaria, enseñanzas universitarias y cultura, la Consejería, como sus señorías conocen, ha quedado estructurada en los siguientes centros directivos: Secretaría general, Secretaría Sectorial de Cultura y Enseñanzas Artísticas, Dirección General de Universidades, Dirección General de Formación Profesional e Innovación y Atención a la Diversidad, Dirección General de Personal, Dirección General de Centros,

Ordenación e Inspección Educativa, y Dirección General de Cultura.

Junto a los aspectos orgánicos, a los que me acabo de referir, y tras la asunción de las nuevas competencias en materia de cultura, la estructura presupuestaria de la Consejería distribuye los créditos en 20 programas económicos diferentes, en consonancia con los objetivos perseguidos por cada uno de ellos.

El proyecto de presupuestos de gastos para el ejercicio 2003 asciende a un total de 793 millones de euros o 132.000 millones de pesetas.

Con respecto al año 2002, el ejercicio presupuestario al que nos encontramos, el incremento en términos absolutos es de 52.665.410 euros en materia de enseñanza universitaria..., perdón, en términos absolutos 52.665.000 euros, por no generar confusión, singularizando que en materia de enseñanza universitaria el incremento porcentual es el 9%, y en materia de enseñanza no universitaria el incremento porcentual es del 7%, siendo el incremento en el área de cultura del 17, 24%, o, en términos absolutos, de 2.368.000 euros el área de cultura. Considerado globalmente el incremento total de la Consejería, con respecto al presupuesto del presente ejercicio, es del 7,45%.

Recordarán sus señorías que el coste efectivo de las transferencias de funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria se cifró en 79.214 millones de pesetas, cuantía que con los incrementos producidos en los años 2000, 2001 y 2002, y los previstos para el 2003 supone que la Administración regional ha incrementado la cifra destinada a la educación no universitaria en más de un 38%, incremento que también se aprecia de forma importante en el gasto por alumno de la enseñanza pública, pasando desde el momento de las transferencias, que entonces fue de 368.300 pesetas por alumno, a las 515.061 que figuran en el proyecto de presupuestos que hoy se les presenta. O dicho en euros, moneda actual, prácticamente 3.100 euros, concretamente 3.097 euros, situándonos entre las pocas comunidades de España que tenemos ya un gasto por alumno superior a los 3.000 euros. En términos relativos se ha incrementado el gasto por alumno desde el año 99 en un 39,8%, prácticamente un 40% de incremento en gasto por alumno.

El aumento que se observa en el presupuesto de gastos de la Consejería en esta materia, que comentaré a continuación, obedece en importante cuantía al incremento de los créditos destinados a gasto de personal docente, ya que una vez más quiero insistir en esta Cámara, como ya lo hice en mis comparecencias anteriores, sobre el hecho de que la Consejería de Educación y Cultura cuenta con un gran capital de recursos humanos, a cuya atención se destina un porcentaje importantísimo del presupuesto de gastos, para atender, entre otros objetivos, la aplicación del Acuerdo para la Educación en lo relativo a plantillas del profesorado y retribuciones, inicio de la aplicación del acuerdo de pagas extraordina-

rias, gestión de la acción social del personal docente, plan de salud para el profesorado, o el aumento del profesorado de apoyo en centros educativos.

Destaca, asimismo, el aumento figurado en gastos corrientes, como ya les maticé en otras comparecencias de años anteriores, por técnica presupuestaria, pero realmente suponiendo una inversión de la Secretaría General motivado por el desarrollo del proyecto Plumier, que está suponiendo, como ustedes bien conocen, la dotación de equipamientos informáticos en todos los centros públicos de la región y la creación de una intranet educativa regional.

Centrándonos ya en el análisis del proyecto de presupuestos que hoy presentamos, en materia de enseñanza universitaria quiero señalarles a sus señorías que la asignación del programa 421B, "Universidades", recoge de forma fidedigna el acuerdo sobre financiación de las universidades públicas de la región, suscrito entre la Consejería de Educación y Cultura, la Consejería de Economía y Hacienda, la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, cuya firma, como todos ustedes bien conocen, tuvo lugar el pasado día 19 de junio, y fue presentado además en esta Cámara el pasado día 12 de septiembre, a petición de esta Consejería.

Se trata de un modelo de financiación universitaria que permite la potenciación de un servicio público de educación universitaria de calidad, al tiempo que vincula su financiación al conjunto del de la Comunidad Autónoma de Murcia y por lo tanto al esfuerzo de todos los ciudadanos de nuestra región.

La financiación global del sistema universitario crecerá en un 9% para el ejercicio 2003, hasta alcanzar los 120 millones de euros, algo más, 120.303 millones de euros, y destacando lo siguiente al respecto.

El capítulo cuarto, de transferencias corrientes, aumenta en un 10,5%, hasta la cantidad de 97,26 millones de euros, frente a los 88 millones del ejercicio anterior, reflejando el acuerdo al que ya he hecho referencia.

Los gastos de personal estimados por las universidades públicas de la región ascendieron en el presente ejercicio, van a ascender en el presente ejercicio del año 2002, a 91,24 millones de euros, de los cuales la subvención nominativa que asciende en este ejercicio a 86,72 millones de euros cubre actualmente el 95%, de forma que en el 2003 los casi 99 millones de euros reflejados para gasto de personal, que serán necesarios para gastos de personal, van a ser cubiertos ya al 97% por los 95,93 millones de euros de la subvención nominativa en los presupuestos para el ejercicio que hoy presentamos.

Su señoría ya conocen que el modelo tiende a la consecución en próximos ejercicios del cien por cien, al cual, significativamente, ya nos vamos aproximando.

Esta cuantía se desglosa en 79,46 millones de euros para la Universidad de Murcia y 16,46 millones de euros para la Universidad Politécnica de Cartagena.

Teniendo en cuenta el peso de los gastos de personal en los presupuestos de las universidades, cerca del 80% de los mismos, es importante resaltar que el acuerdo les proporciona un margen de maniobra suficiente para acometer actividades de futuro.

El acuerdo incluye, como todos ustedes bien conocen, el pago de los complementos retributivos ligados a calidad, que fueron acordados en la Mesa de Universidades, creada por la Consejería de Educación y Cultura.

Este capítulo contempla igualmente un incremento en el apoyo a la enseñanza universitaria no presencial, por un importe de 336.942 euros, como contribución para el funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cartagena, y las extensiones de Lorca, Yecla y Caravaca.

Igualmente, el transporte universitario se subvenciona con 196.005 euros. A la Federación de Municipios y las ayudas para la enseñanza universitaria de mayores también crecen, alcanzando la cifra de 75.035 euros.

En el capítulo VII, transferencias de capital, se prevé un importante aumento de las inversiones destinadas a las universidades públicas. En concreto, un incremento del 19,3% respecto al ejercicio anterior o presente ejercicio, que se materializa en 22,238 millones de euros.

La Universidad de Murcia recibirá 13,727 millones de euros, con un incremento del 26,8% con respecto al ejercicio anterior, mientras que la Universidad Politécnica de Cartagena, recibirá 8.511.000 euros, con un incremento del 9% con respecto al ejercicio anterior.

Las cuantías que les he mencionado permiten abordar los proyectos de inversiones en infraestructuras de ambas universidades mediante los correspondientes convenios. Se trata, igualmente, de un desarrollo concreto del Plan de Financiación en el que las transferencias de capital se fijan en una cuantía media anual de 18 millones de euros.

Los fondos que se dedican a fomento de la investigación a través de la Fundación Séneca alcanzarán la cifra de 240.405 euros. Esta cuantía, como sus señorías bien conocen, está dirigida a actividades de carácter universitario relacionadas con la formación especializada y de posgrado, la captación de doctores para la Universidad Politécnica, a través del convenio ya existente, y la financiación de actividades de las academias de la región.

La redistribución de competencias operadas este mismo año atribuye la financiación de las actividades de investigación, como bien ustedes saben, a la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio.

Continuando con el análisis del proyecto de presupuestos en materia de enseñanza no universitaria, he de indicarles que la consignación prevista para este nivel educativo nos va a permitir, a parte de cumplir los objetivos marcados en materia de recursos humanos, a los que ya me he referido anteriormente, consolidar y mejorar las líneas fundamentales que guían nuestra actuación.

En este sentido, y en lo que se refiere a Educación

Infantil y Primaria, nuestros fines se concretan en la generalización de la oferta de tres años en los centros públicos de la región; habilitación de nuevas unidades de Educación Primaria, para atender la necesidad de escolarización originadas por crecimiento vegetativo y nuevos colegios de Infantil y Primaria; mejora de las enseñanzas de la Educación Infantil, con incremento de maestros de apoyo en este nivel educativo, y dotación de nuevos maestros especialistas en música, pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

Incidencia especial presentará en la Educación Infantil y Primaria el nuevo currículum autonómico, en el que se pretenden reforzar las áreas instrumentales y la enseñanza de la lengua extranjera.

En Educación Secundaria y Bachillerato, durante el ejercicio 2003 se tiene previsto la puesta en funcionamiento de nuevos institutos de Educación Secundaria, que completa la red de centros y la construcción de ampliaciones de algunos de los centros ya existentes, de forma que permita la incorporación del alumnado del primer ciclo de ESO a los IES de la región.

Sus señorías podrán observar en la memoria del presupuesto que se les acompaña que en este ejercicio presupuestario siguen teniendo reflejo actualmente diez institutos de la región, anualidades de diez institutos, y tienen reflejo presupuestario diez ampliaciones nuevas de centros ya existentes en la región. Estamos hablando de ampliaciones significativas, no de obras de reforma, normalmente estamos hablando de ampliaciones en el entorno de 100 millones de pesetas cada una, aularios importantes.

Incidencia especial, al objeto de conseguir la mejora de los resultados escolares de los estudiantes, presentarán en la Educación Secundaria los siguientes aspectos: el refuerzo a la labor tutorial del profesorado de ESO, aplicación de medidas de refuerzo a las enseñanzas de las áreas instrumentales de lengua y matemáticas, y la implantación del nuevo currículum autonómico, con especial incidencia en áreas instrumentales y las enseñanzas de idiomas.

En materia de servicios complementarios, como sus señorías conocen, la entrada en vigor del Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores, supuso la obligatoriedad de que exista acompañante en todas las rutas donde al menos el 50% de los alumnos sea menor de 12 años. Medida que esta Consejería ha anticipado en su aplicación, escalonándola en tan solo dos cursos escolares, 2001-2002, 2002-2003, tienen su mayor impacto económico en el ejercicio 2003.

Se prevé en esta materia la puesta en funcionamiento de nuevos comedores escolares también en el año 2003.

Significarles a sus señorías que el decreto al que acabo de aludir en materia de transporte prevé una aplicación hasta el año 2007; estamos anticipando significa-

tivamente las mejoras que dicho decreto contiene para que produzcan beneficios cuanto antes en los ciudadanos de nuestra región.

En lo que se refiere a centros concertados, el incremento para el año 2003 viene dado entre otros motivos por la actualización de los módulos económicos, con la aplicación del acuerdo de homologación retributiva, la extensión de la gratuidad de la enseñanza a las unidades de Educación Infantil de tres años, en cumplimiento del pacto educativo; concertación de nuevas unidades, la puesta en funcionamiento de nuevos programas de diversificación curricular y la aplicación de los acuerdos en tramitación, sobre mejora de equipos educativos y homologación retributiva del profesorado de la enseñanza concertada.

El proyecto de presupuestos que analizamos permite continuar promoviendo subvenciones, convenios y actuaciones con otras administraciones públicas, organismos e instituciones en el ámbito educativo.

En este apartado, quisiera resaltar dos convocatorias que se van a realizar en el próximo ejercicio presupuestario, que tienen el debido respaldo presupuestario en el proyecto que hoy se les presenta a sus señorías, que consideramos de especial transcendencia para la comunidad educativa. De una parte, ayudas para actividades extraescolares realizadas por asociaciones de madres y padres de alumnos en centros de Infantil, Primaria y Secundaria, sostenidos con fondos públicos. Y, de otra parte, ayudas a familias para la adquisición de libros de texto de enseñanzas obligatorias.

En materia de formación profesional e innovación educativa seguimos apostando fuertemente por el desarrollo del plan integral, dada su función estratégica en la preparación y calidad del activo humano en nuestra región, y particularmente en la mejora de la competitividad de las estructuras y procesos productivos, la adaptación de las cualificaciones profesionales a la necesidad del entorno productivo y en las políticas de empleo como instrumento de inserción profesional. Para ello continuaremos con la revisión y ampliación de ciclos formativos de formación profesional, tanto de grado medio como de grado superior, así como programas de iniciación profesional en sus distintas modalidades.

Continuaremos, igualmente, con establecimiento de una oferta diversificada, que atiende a las necesidades específicas de formación profesional de los colectivos con especiales dificultades de inserción social y laboral con la colaboración e implicación de las administraciones locales, agentes sociales, organizaciones no gubernamentales entre otras. Estableceremos vínculos estables y sistemáticos con empresas, mediante subvenciones y proyectos de colaboración, para propiciar la inserción laboral. Impulsaremos la formación del profesorado y la investigación educativa. Fomentaremos, asimismo, la participación en programas europeos del profesorado y desarrollaremos el nuevo modelo de educación perma-

nente adultos acordado con los agentes sociales.

En materia de educación especial y atención a la diversidad, desde este departamento, en cumplimiento de lo establecido en el Plan Regional de Solidaridad en la Educación, queremos ampliar la atención a las minorías con necesidades de compensación educativa y a los alumnos con necesidades educativas especiales, reforzando para ello los programas y acciones de formación y actualización específicos en esta materia para el profesorado.

En materia de enseñanza de régimen especial continuaremos con la comarcalización de la oferta educativa iniciada nada más recibir transferencias, desarrollando los conservatorios municipales en colaboración con la Administración local, y pondremos en funcionamiento las nuevas escuelas oficiales de idiomas, tanto la de Murcia como la de Cartagena, y el nuevo Conservatorio Profesional de Música, y continuaremos con la implantación del grado superior de música.

Por último, en el apartado que estamos analizando de enseñanza no universitaria, quisiera destacarles que en materia de tecnologías de la información y la comunicación continuaremos con la colectividad de todos los centros docentes no universitarios mediante la creación de una intranet educativa con salida a Internet, incorporando estas nuevas tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje, y seguiremos desarrollando los servicios del portal educativo, educar.es, referente de todo el sistema educativo regional en la red de redes. En esta materia me cabe el orgullo que en nuestra Comunidad Autónoma hayamos alcanzado una ratio de 11 alumnos por ordenador, adelantándonos y mejorando lo acordado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea celebrada en Barcelona, que preveía una ratio de 15 alumnos por ordenador y, además, para alcanzarla en el año 2005.

Como podrán comprobar sus señorías de todo lo expuesto hasta el momento, el Gobierno regional sigue apostando por la educación, considerada esta además de como un factor estratégico fundamental como un elemento capital que sustenta las políticas de empleo, dada la cualificación profesional que demanda un mercado laboral cada vez más exigente con la formación de nuestros trabajadores. Por ello nuestro objetivo es y seguirá siendo mejorar la calidad del sistema educativo de la Región de Murcia, y este compromiso firme y decidido queda reflejado en los datos que les vengo ofreciendo.

Me queda por último referirme, señorías, a las competencias que este departamento desarrolla en materia de cultura, y quisiera resaltarles en primer lugar que la consignación total prevista para el ejercicio 2003 asciende a un total de 16.242.707 euros, lo que supone, como ya les dije anteriormente, un incremento del 17,24% respecto al ejercicio actualmente en curso.

Dicha consignación presupuestaria nos va a permitir en materia de archivos la conclusión y puesta en funcio-

namiento del nuevo edificio, sede del Archivo General y del Histórico Provincial, construido por convenio entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, siendo la actuación más importante la inversión prevista para el equipamiento del nuevo edificio.

En esta materia realizaremos el censo del patrimonio documental de la región y crearemos la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos, que fijará las pautas de valoración, expurgo y/o conservación de la documentación y los plazos también de acceso a la misma.

La Biblioteca Regional de Murcia, como institución pública autonómica y consciente del papel de una biblioteca moderna en el contexto de la sociedad de la información, tiene como objetivo básico de su plan potenciar los hábitos de la lectura, especialmente entre la población infantil y juvenil, siendo sus elementos principales la mejora de la red de lectura pública y el fomento de la red de bibliotecas escolares. Para ello continuaremos con nuestra política de subvenciones a corporaciones locales y desarrollaremos campañas de extensión bibliotecaria a través de los bibliobuses, con animación a la lectura en las visitas de las rutas que realizan.

Igualmente, elaboraremos el mapa de lectura pública de la Región de Murcia y se iniciará el proyecto de la biblioteca virtual para toda la Región de Murcia.

En materia de gestión y promoción del patrimonio histórico, durante el ejercicio 2003 continuaremos con nuestra política de subvenciones a ayuntamientos, particulares y entidades sin fines de lucro, para inversiones en bienes inmuebles y actuaciones arqueológicas. Iniciaremos una nueva línea de trabajo para la elaboración de una carta etnográfica de la región, y continuaremos, entre otras, con la rehabilitación del teatro Apolo de El Algar, iniciaremos la restauración de la iglesia de Santo Domingo, en Murcia, se mantendrán los convenios con el Obispado de Cartagena, para la restauración de la Catedral de Murcia, Santa Clara la Real, de Murcia, y Santa María Magdalena, de Cehegín.

En materia de restauración queremos mantener el esfuerzo de recuperación de aquellas obras que por calidad artística, importancia cultural, estado de conservación y orden de solicitud necesitan un proceso de conservación y restauración urgente, bajo las directrices internacionales sobre conservación y restauración en el patrimonio artístico.

Quisiera destacar por su importancia dos programas que consideramos estrella para el patrimonio mueble de la Región de Murcia. El Programa de Restauración de Órganos Históricos, que se desarrollará entre el año 2003 y 2006, y el Programa de Restauración de Retablos Históricos, a desarrollarse entre los años 2003 y 2008, que próximamente se van a presentar. Continuaremos igualmente subvencionando las corporaciones locales a particulares e instituciones sin fines de lucro, para

inversiones en bienes muebles del patrimonio histórico.

Mediante los fondos asignados al Programa de Promoción y Cooperación Cultural llevaremos a cabo las actuaciones necesarias para el desarrollo de las funciones de promoción, protección y difusión de la música, la danza, el folklore, el teatro, el cine y las artes escénicas, manteniéndose para ello la línea de subvenciones ya existentes en ejercicios anteriores, debiendo destacarse la creación de un nuevo proyecto para llevar a cabo la convocatoria de subvenciones a particulares para la realización de cortometrajes.

Por otro lado, se mantiene en materia de promoción las líneas de subvenciones nominativas a ayuntamientos, federaciones, academias y a fundaciones, entre las que quisiera destacar principalmente la de la Fundación Orquesta Sinfónica de Murcia, constituida recientemente, como sus señorías conocen, y que goza de importante incremento en el proyecto de presupuestos que hoy se trae a esta Cámara. Igualmente se sigue potenciando la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia.

Adentrándonos en el análisis económico del presupuesto de gastos para el año 2003, iniciaremos su análisis por capítulos presupuestarios.

El capítulo primero, de gastos de personal, presenta un montante de 485.683.883 euros, o, dicho en pesetas, para seguir entendiéndonos algo mejor, 80.810 millones de pesetas, representando el 61,20% del total del presupuesto de la sección y con un aumento del 5,7% respecto del presupuesto del año 2002. En general se incrementan las dotaciones de este capítulo y se ha llevado a cabo una redistribución de los créditos más adecuada de los distintos programas que va a gestionar la Consejería, incrementándose estos para atender las mejoras retributivas previstas para el próximo ejercicio y los nuevos puestos de trabajo.

Cabe destacar que de los 485 millones de euros consignados para los gastos de personal, 424, casi 425 millones de euros corresponden al servicio 04, Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa, para la atención de los gastos de personal docente y administrativo de los servicios educativos, fundamentalmente los correspondientes a Educación Infantil, Primaria y Educación Secundaria. La dotación de este capítulo se dedica principalmente al abono de los gastos de personal docente, que suponen más de 16.000 puestos de trabajo, y el resto para los 2.221 funcionarios no docentes que prestan sus servicios en las distintas unidades administrativas de la Consejería y en algunos centros docentes de toda nuestra región.

En el capítulo II, de gastos corrientes en bienes y servicios, el total de este capítulo asciende a 44 millones de euros, o 7.321 millones de pesetas, lo que representa el 5,54% del presupuesto total de la sección y un incremento relativo del 15,35% en relación con el presupuesto anterior. Fundamentalmente, el aumento de este capítulo obedece a la inclusión en el mismo de los cré-

ditos para gastos derivados del funcionamiento de los centros públicos educativos de la Región de Murcia, los nuevos centros que han entrado y van a entrar en funcionamiento, siendo las dotaciones más importantes las correspondientes a los programas dedicados a Educación Secundaria, servicios complementarios y centros concertados.

Asimismo, y como ya les indiqué, se elevan los créditos de este capítulo con motivo de los gastos derivados de las contrataciones realizadas para la puesta en funcionamiento del proyecto Plumier.

El capítulo IV, transferencias corrientes y subvenciones para gastos corrientes, asciende a un total de 205 millones de euros, o 34.153 millones de pesetas. Supone un incremento del 11,37% con respecto al año 2002. Quisiera señalar a sus señorías en este punto que en la página 35 de la memoria que se les ha hecho llegar hay una errata, y donde figura el 11,37 que les estoy indicando, que realmente es el incremento con respecto al ejercicio anterior, ahí, por errata, se ha figurado el 11,37 como participación en el total de la Consejería, cuando debe decir “como incremento con respecto al ejercicio anterior”.

Todos los servicios de la sección tienen consignación presupuestaria en este capítulo, destacando el servicio 02, Dirección General de Universidades, que con 97,289 millones de euros ocupa el primer lugar en el porcentaje de participación, con un 47,39%. Estos créditos se transfieren a las universidades de Murcia y Cartagena y se destinan a sufragar los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los distintos centros y servicios universitarios, todo ello como consecuencia de las competencias que ostenta la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza superior.

Igualmente, cabría destacar la cantidad consignada en el servicio 04, Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa, que alcanza los 95 millones de euros, con destino fundamentalmente a la financiación de los gastos de personal y funcionamiento de los centros docentes concertados.

Con respecto a las operaciones de capital, los capítulos VI y VII del presente proyecto de presupuesto de gastos, destacar que las operaciones de capital de la Consejería ascienden a 9.747 millones de pesetas, dicho en euros, 58,59 millones de euros, convirtiéndose en una de las consejerías con mayor volumen de inversión del conjunto de la Administración regional.

Desglosando estas operaciones de capital en los respectivos capítulos VI y VII, en el capítulo VI para el año 2003 presenta un importe de 30,338 millones de euros, o, dicho en pesetas, 5.047 millones de pesetas, lo que supone un aumento en sus créditos respecto al año anterior del 4,8%, y se constituye como el cuarto capítulo de gasto más importante de la Consejería, teniendo dotaciones presupuestarias en todos y cada uno de los servicios presupuestarios de la casa.

Para el próximo ejercicio, en desarrollo de las funciones atribuidas a la Secretaría General, la mayor dotación aparece en el servicio 01, Secretaría General, que con 14,696 millones de euros alcanza el 48,44% del total dedicado por la Consejería a la realización directa de inversiones, y para el próximo año continuará con la construcción y ampliación de nuevos centros educativos de Educación Secundaria y enseñanzas de régimen especial, a los que aludí ya anteriormente. El resto de los créditos de este capítulo estarán destinados principalmente a inversiones de remodelación, reparación y mejora de los centros educativos ya existentes.

Con respecto al capítulo VII, transferencias de capital, que incluye los créditos destinados a la concesión de subvenciones para financiar inversiones de capital de iniciativa pública o privada, asciende a 28,222 millones de euros o, en pesetas, a 4.695 millones de pesetas, representando el 3,56 en el total del presupuesto de la sección y con un incremento de casi el 3% con respecto al ejercicio anterior. La mayor parte, el montante total de este capítulo aparece consignado en el servicio 02, Dirección General de Universidades, con una dotación de 22,5 millones de euros, necesarios para financiar los proyectos de construcción, acondicionamiento y mejora de centros e instalaciones universitarias. El resto de los créditos de este capítulo aparecen consignados en el servicio 04, Dirección General de Centros, Ordenación e Inspección Educativa, para la suscripción de convenios de colaboración con corporaciones locales para mejora de infraestructuras educativas; en el servicio 05, Dirección General de Formación Profesional, Innovación y Atención a la Diversidad; en el servicio 06, Secretaría Sectorial de Cultura y Enseñanzas Artísticas, y en el servicio 07, Dirección General de Cultura.

Pues bien, señorías, este es el presupuesto para mi departamento que este año hemos venido nuevamente a presentarles a la Asamblea. Este presupuesto va a permitir potenciar nuevos proyectos culturales, con ese incremento de un 17,24% del presupuesto del ejercicio anterior en esta materia, inversión que irá destinada a fomentar nuestras bibliotecas, a promocionar y cooperar en las diversas manifestaciones artísticas, o a restaurar y conservar nuestro patrimonio cultural, se trate de patrimonio mueble o inmueble.

Presentamos igualmente un presupuesto que viene a cerrar un ciclo de cuatro años de continua inversión en la educación murciana, que tiene como punto de partida el Acuerdo por la Educación en la Región de Murcia, un presupuesto que no es sólo un conjunto de cifras, buenas cifras, por cierto, todo hay que decirlo, sino que es el claro exponente de un modelo educativo.

Cuando el año 98 cerrábamos el Acuerdo por la Educación de la Región de Murcia, con la mayoría de los agentes sociales de la comunidad educativa, poca gente podría pensar que este departamento no se iba a conformar con lo pactado en aquel momento, sino que iba a

invertir casi 7.000 millones de pesetas más de lo que en un primer momento se exigía y se comprometía por este Gobierno. Hoy, si se me permite, podríamos decir que hemos cumplido el compromiso alcanzado entonces en un 129%, un modelo educativo que ha permitido que en estos cuatro años de Gobierno de la educación para los murcianos se haya invertido en la educación en los alumnos más que en ninguna otra etapa histórica, lo que se traduce en una clara transformación del sistema educativo regional.

A fecha de hoy podemos decir sin ningún pudor que tenemos un sistema educativo mejor, sensiblemente mejor que el que recibimos, un modelo que ha permitido comarcalizar por toda la región tanto la oferta educativa de enseñanzas de régimen general como la de enseñanzas artísticas. Y hablando de comarcalización de enseñanzas artísticas aquí no sólo es hablar de comarcalización, sino es hablar de igualdad de oportunidades y es hablar de que estas enseñanzas hayan llegado a comarcas donde no existían en esta región. Que se ha conseguido que los centros educativos de la región estén a la cabeza de España en utilización de tecnologías de la información y la comunicación. Nuestros alumnos tras estos cuatro años cuentan con más profesorado y con mayor nivel de cualificación, baste indicar que para el reciente inicio de curso el incremento fue de más de 400 profesores nuevos en el sistema educativo de la región, incremento nunca antes conocido en un sistema educativo regional.

Podemos presumir de tener escolarizados de manera gratuita, incluso en el transporte, incluso en los servicios complementarios, a todos los alumnos, al 100% de los alumnos de tres, cuatro y cinco años, o que los municipios murcianos cuenten con 25 institutos más que en el año 99, lo que nos está permitiendo ofrecer una educación de más calidad a los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que gradualmente se van incorporando a estos centros.

Nuestra convicción en la apuesta por la Formación Profesional hace que hoy tengamos 111 ciclos formativos más que cuando recibimos las transferencias, lo que supone prácticamente doblar el total de número de alumnos que están cursando este tipo de enseñanzas. Modelo educativo que potencia el estudio de los idiomas, con la puesta en marcha del nuevo currículum, la anticipación en la edad del estudio de este tipo de enseñanzas o con la oferta de 25 centros educativos públicos a lo largo de toda la región, donde se cursan estudios bilingües además de las nuevas escuelas oficiales de idiomas y sus secciones delegadas en todas y cada una de las comarcas de la región.

Reseñar en este punto que las secciones delegadas en todas las comarcas de la región no existían en esta comunidad autónoma, o que en el año 99 no había ningún centro público donde se pudiese estudiar enseñanza bilingüe, y hoy contamos con 25 de ellos repartidos por

todo el territorio de nuestra región. Ríase, señor Benzal, pero usted sabe que es así.

Nuestra región cuenta ya con un modelo de formación permanente, consensuado con las organizaciones empresariales y sindicales, que hace que todos los mayores de edad que viven en nuestra región tengan las mismas oportunidades para adaptarse a las demandas que impone la transformación social y económica de nuestro entorno. Este modelo también ha tenido en cuenta a aquel alumnado en situaciones socioculturales desfavorables, con medidas recogidas en el Plan de Solidaridad en la Educación, que en el período 2001 a 2003 ha contado y va a contar con la inversión total de 3.300 millones de pesetas.

Contamos, igualmente, con un sistema universitario coordinado, en crecimiento progresivo y armónico, que ha apostado claramente por la mejora de la calidad de estas instituciones de enseñanza superior y que, repito, ha visto incrementados los fondos destinados a la enseñanza superior desde que se recibieron las transferencias en materia de enseñanza superior solamente en el 132,8%, que es tanto como decir que del año 95 a la actualidad hemos crecido en el 132,8%.

Además saben que en el ámbito del sistema universitario hemos alcanzado el acuerdo en materia de titulaciones con las universidades públicas de la región, y que los presupuestos que hoy les presentamos son fiel y exquisito reflejo a la peseta, al céntimo o al euro, del modelo de financiación acordado, consensuado, pactado y firmado con las universidades públicas de la Región de Murcia.

En definitiva, señorías, este presupuesto es claro exponente de la importancia que nuestro Gobierno da a la educación, realizando esta profunda transformación en la región, lo que nos permite presentarles un panorama educativo sin duda alguna de muchísima mayor calidad que el que recibimos en su momento.

Por el momento nada más. Muchas gracias por su atención.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor De la Cierva.

Se suspende la sesión hasta las 11:30.

Continuando con la sesión, procede ahora el turno general de intervenciones de los grupos parlamentarios.

Señorías, procede intervenir al grupo parlamentario Socialista. Señor Benzal Román, tiene la palabra.

SR. BENZAL ROMÁN:

Muchas gracias, señor presidente.

Empezar dando la bienvenida, como es costumbre, al equipo y al propio consejero, una vez que se ha superado la excepción cultural que había en años pasados, más nutrido con la incorporación de los responsables de

Cultura.

Bien, señor consejero, le hemos oído su exposición y nos parece que ha sido una sucesión de datos prácticamente todos conocidos, por lo que hemos podido ir leyendo en los propios documentos de los presupuestos o en la memoria que nos ha enviado su Consejería, pero que nos parece que no tienen ningún fondo político o que no tienen la base política que los justifique, y no digamos ya un trasfondo, que sería saber en cuestión de finalidades para qué quiere el sistema educativo regional esta región, es decir, cómo influye.

En los ciudadanos, en primer lugar, aparte de que sigue habiendo colegios, institutos -algunos más, sin duda alguna-, profesores y alumnos. Eso es así, pero las finalidades del sistema educativo regional, para esta región qué puede aportar.

Bien, con esto no digo una cosa distinta a la que decía cuando iniciábamos esta legislatura, en el año 2000, empecé también mi intervención de esta manera, y, por desgracia, la evolución que ha tenido la educación en esta quinta legislatura nos parece que números en muchos casos escasos, aparte no aporta lo suficiente, desde luego, en estos cuatro años para la educación regional.

En primer lugar, la educación no universitaria representa un 3,8% del PIB regional, cuando la educación estatal está en el 4,4%, después de épocas boyantes en las que estuvo en el 4,9, pero en cualquier caso comparémoslos con las demás comunidades autónomas que hay en nuestro Estado.

Se ha producido, en segundo lugar, una ruptura durante estos cuatro años del equilibrio entre la pública y la privada, porque ha aumentado la educación privada un 12% más que la pública, y todo ello porque se han concertado colegios de élite, unidades y centros que no eran en absoluto necesarios, con la única intención de no construir (cosa que se ha conseguido) ni un solo colegio nuevo público.

Con relación a la relación con el Estado, se le ha permitido al Estado que nos siga agrediendo financieramente, con relación a imponernos unas políticas que luego no nos financia y que hemos tenido alguna ocasión de debatir en esta Asamblea. Esas políticas van desde no tener suficiente dinero para las humanidades, que es escasisimo el acuerdo que se ha hecho, hasta la futura Ley de calidad, pasando por las construcciones deportivas escolares o el propio transporte, que usted nos ha dicho que nos imponen con una normativa estatal, no nos financian y en cambio hay que pagarlo, sin duda alguna.

Y además de eso se ha perdido bastante dinero por falta de ejecución en inversiones, por no hablar de que del Plan Estratégico usted ni habla en su memoria ni en su Consejería, evidentemente porque además de haber una serie enorme de contradicciones económicas con lo que plantea la Consejería de Economía en sus documentos, puesto que no coincide en absoluto ni se ve reflejada en los presupuestos la indicación del Plan Es-

tratégico.

Con relación al año 2003, podemos decir que son unos presupuestos que, desde luego, no resuelven los problemas, las necesidades que tiene esta región en educación y los problemas de los ciudadanos.

En primer lugar, con relación a la sociedad del conocimiento, ese es uno de los proyectos estrella y debería serlo, sin duda alguna, plan Plumier y demás.

¿Qué es lo que está ocurriendo en esta región? Si salimos y al azar cogemos a un ciudadano y le preguntamos en qué está notando con sus hijos este plan Plumier, que es en lo que se centra casi exclusivamente la proyección de la sociedad del conocimiento, qué está ocurriendo en los centros, pues, aparte de lo que no sepa, sabrá casi seguro que todavía sus hijos no han entrado en un aula de informática, en la mayoría de los casos, pero cuando entran desde luego no se tienen perspectivas de para qué. ¿Qué tipo de integración tiene la informática, el plan Plumier, en el currículo escolar como instrumento adicional a ese currículo escolar que va a proporcionar calidad? En absoluto en ese caso. Es decir, cualitativamente no está aportando nada, y en algunos casos tampoco cuantitativamente.

No digamos ya de reclamarle al señor Aznar alguno de esos cientos de miles de millones, que ha anunciado cuatro años sucesivos para el plan INFO XXI para todo el Estado. ¿Dónde están en esta región? ¿En presupuestos, dónde los encontramos?

Hoy hemos conocido que está por aparecer un informe de la Unión Europea en donde España e Italia son los últimos en cuanto a la sociedad del conocimiento. Seguramente nuestra región, por gracia de la Consejería que usted dirige, está por encima de todas las regiones españolas, por supuesto, y europeas, pero lo que dice la Unión Europea es eso, y en cualquier caso yo algunos datos le estoy dando.

No hay ni una sola medida, ni un plan contra el fracaso escolar. Tenemos, a pesar de lo que usted ha dicho en la prensa, infórmese mejor, un 30% casi de fracaso escolar. En ese 30% de fracaso escolar, qué plan hay. Qué le podemos decir al 30% de padres y madres de esos niños y niñas y jóvenes que están fracasando en la escuela. Qué va a hacer la Consejería por ellos el año que viene. Dónde hay un plan contra el fracaso escolar, y no digamos ya un plan de lectura. Dónde aparece en la política presupuestaria. O en políticas de igualdad y solidaridad. La educación para los socialistas creemos que debe compensar desigualdades.

En cuestión de inmigración, qué hay de nuevo en inmigración, ¿hay profesores nativos de acogida a los alumnos que tenemos que integrar en los centros públicos. Qué ha ocurrido con la admisión de los inmigrantes. Hasta que no les ponga usted, dentro de las zonas amplias que ha hecho para los centros privados, en los mismos autobuses, en este caso pagados por la Consejería, a los inmigrantes para que vayan al colegio privado,

no van a poder ir, evidentemente. Claro, que ni solicitan esas cuatro plazas que usted ha reservado por centro, o por aula, se han quedado sin ocupar, evidentemente. Eso, en los presupuestos para el año que viene, dónde está, cómo vamos a mejorar eso, cómo vamos a equilibrar la presencia de los inmigrantes en la pública con la privada, si no se hacen políticas de ese tipo reflejadas en los presupuestos, o unos materiales escolares que usted anuncia y que no pone ni un euro en ningún sitio del presupuesto para elaborarlos.

O, con relación a las políticas compensatorias del Estado y de la Unión Europea, la Consejería de Educación es un 28,44% del presupuesto regional, y recibe el 13,7% del Fondo de Compensación Interterritorial de Murcia y el 7,4% del Feder europeo. ¿Eso son políticas compensatorias?, ¿de esa forma la educación va a contribuir a disminuir la desigualdad en esta región?

Se sigue trasladando déficit a los ayuntamientos. No puede usted venir aquí, hoy y otras veces, alardeando de esos conservatorios que van a crear, van a construir, van a financiar, van a mantener y van a pagar los profesores los ayuntamientos, que es una responsabilidad de la Consejería. Ni siquiera aun cuando los ayuntamientos no teniendo más remedio lo acepten se puede alardear de ello, mucho menos no poner dinero para financiarlo.

O las construcciones deportivas escolares, que le vuelvo a sacar que nosotros hemos perdido mientras ustedes han estado gobernando, o la gratuidad de los libros de texto, que también les afecta, puesto que no tienen ningún tipo de apoyo, y ahora hablaremos de ellos también.

Las inversiones disminuyen. En educación no universitaria aumentan un 1,1%. Eso quiere decir que al final del 2003, con la inflación prevista, suponiéndola sólo del 3%, que está ahora mismo en el 3,8, vamos a perder un 2% real en inversiones en educación no universitaria. Esa es la situación de las inversiones el año que viene. La ejecución de este año recuerdo que está en el 26% en la educación no universitaria a 30 de septiembre. Ustedes van a traer, como todos los consejeros, datos a 31 de octubre. Ahora saldrán con los datos a 31 de octubre, como han hecho los demás consejeros, pero ustedes nos han dado a nosotros a 30 de septiembre. No cambiemos la muestra cuando nos interesa, ¡eh! Ustedes nos los han dado a 30 de septiembre, y la ejecución ahí es del 26%. Hagan ustedes el cálculo.

Y se vuelven a construir nueve institutos. Digo "se vuelven a construir" porque en la memoria del año pasado ustedes ya incluían los mismos nueve institutos. Fuente Álamo en lugar de dos va a tener tres institutos, porque ustedes le han construido uno el año pasado y otro este. Lo dijeron en la memoria. Y como esos, otros nueve.

No son presupuestos sociales, porque dentro de las políticas de las que ustedes están hablando especialmente como estrella, tenemos dos o tres que son claves

para demostrar que no es así.

Construcción de plazas de 0 a 3 años, ustedes no han hecho ni una nueva pública de la Comunidad Autónoma en todo el tiempo que llevan gobernando en dos legislaturas, y ahora resulta que va a resolver ese problema a las familias que tienen alumnos de ese tipo una ayuda no educativa, social, de cien euros por mujer trabajadora –los hijos de las no trabajadoras no, y hay zonas en esta región en donde no se puede trabajar porque no hay empleo, esos no-, cien euros al mes para que se busquen una guardería, porque, claro, el sentido que tiene de acoger al hijo de la mujer trabajadora es de guarderías. Ustedes además eso lo recuerdan con la Ley de calidad, que la vuelven al término de guardería. A los hijos de las no trabajadoras no, aunque sea porque no pueden..., no digamos a los hijos de las que están en trabajo negro, en ese caso como no son trabajadoras evidentemente tampoco, y además con la discriminación para los alumnos de considerar guardería y no un elemento educativo.

Con relación a las ayudas de los libros de texto, lo que usted plantea no supone en el total ni la cincuentava parte de lo que se necesita en esta región.

Comparándolo con un plan que nosotros presentamos hace unos días, sus ayudas, que son cuatrienales, no representan ni la doceava parte de lo que haría falta cada año. Señor consejero, a ver si hacemos dos cosas: nos pasamos más por las librerías y, además, nos acercamos más dentro de las librerías a la sección de aritmética, porque eso conviene para hacer bien los cálculos.

Y, por último, con relación a las actividades extraescolares, anuncian ustedes 40 millones de pesetas, cuando en el año 95 se superaba ampliamente esa cantidad para ayudas extraescolares a los centros públicos de la región, y ustedes ahora ponen en marcha un plan de actividades extraescolares con esa cantidad que es inferior a la que había en el año 95, cuando nosotros gobernábamos esta región, que era entonces, incluso entonces, insuficiente, evidentemente. No se puede poner eso como un plan estrella.

Con relación a estas cuestiones seguramente podremos seguir después.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Benzal.

Señor Marín Escribano.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Gracias, señor presidente.

Vamos a ver si en este tiempo podemos hacer una valoración global, una valoración política de los presupuestos para el 2003, tanto en cultura como en educación, de este Gobierno regional.

En primer lugar, señor consejero, decirle que le han chupado la sangre, han vampirizado, culturalmente hablando, su Consejería. Y le ponía un ejemplo muy gráfico hace unos instantes. Usted está sentado a la mesa de la cultura, pero se come los garbanzos y las patatas fritas con una botella de agua, mientras ve como otros degustan un buen pescado o un buen chuletón.

En cultura, cuando se está gestionando, hay partes más agradecidas, que son los grandes proyectos culturales, y hay otras de más lucha política diaria, como puede ser el debate político con los ayuntamientos y las necesidades de los municipios.

Lo que determina la mala política cultural del Gobierno del señor Valcárcel viene fundamentada, en primer lugar, por la peregrinación sin rumbo en esta política cultural, porque no hay más que ver la reestructuración hecha del Gobierno en esta legislatura; usted comenzó siendo consejero de Educación y Cultura, posteriormente Cultura pasó a la Consejería de Turismo, y de nuevo repite usted como consejero de Cultura, cuando vuelven a anexionarle este departamento a su Consejería. Por tanto, hemos de concluir que todo esto ha sido una pérdida de tiempo, en tanto en cuanto ha ido bailando de un sitio a otro y los proyectos se han quedado prácticamente sin hacer.

Existe, por tanto, una nefasta dispersión de los centros de gestión política. Por una parte, la Dirección de Iniciativas y Proyectos Culturales, que tiene gran parte de presupuesto, representa un 38,46% del presupuesto para cultura, y comprende los grandes proyectos. Por cierto, grandes proyectos que el señor presidente de la Comunidad entiende que deben ser rentabilizados por él personalmente, y no sé si los hubiese hecho, cuando se está viendo que cada uno de ellos es un fracaso detrás de otro.

Hay muchos centros de gestión de política cultural, como he comentado; por tanto existe un vaciamiento de las competencias de la Dirección General de Cultura a favor de la Dirección de Iniciativas y Proyectos Culturales, que va a contar con un presupuesto de 10.152.737 euros, y gran parte, a su vez, van a ser gestionados por Murcia Cultural, más de siete millones de euros.

Si se crean nuevas direcciones o nuevos centros de gestión en política cultural para los mismos temas, para las mismas cuestiones, evidentemente altos cargos sobran. Quién, tendríamos que analizarlo, pero altos cargos sobran. Es la misma materia para un aumento de centros de gestión cultural.

Murcia Cultural, por ejemplo, vemos como crece, y además es una empresa nefasta para el control político del gasto y de la política cultural. Sí, sí, entiéndanme lo que estoy diciendo, nefasta para el control político de gastos, proyectos y actividades, porque no es igual ver la hoja con la cuenta de resultados de una empresa, una empresa pública, de acuerdo, que poder ver una liquidación de presupuestos con cada uno de los programas, con

cada uno de sus estados de gasto, de ejecución, con los centros de gestión, qué personal dirige cada uno de ellos... no es lo mismo. Por lo tanto dificulta en gran medida el control político sobre la actividad de la cultura, y gran parte de ella lo está haciendo Murcia Cultural, que en sus orígenes únicamente gestionaba el Auditorio, y ahora gestiona una parte de la tarta bastante grande de la cultura en la Región de Murcia.

A 30 de septiembre de este año el grado de ejecución de la Dirección General de Cultura, porque también vamos a hablar de ejecución, aunque no voy a caer en la trampa de estar hablando programa por programa, porcentaje por porcentaje, porque se me van a ir los minutos de los que dispongo, voy a ir a la valoración política.

En la página 59 del tomo VII de presupuestos consta que el grado de ejecución no llega al 25%, es decir, de cada 100 euros no se han gastado 25, a 30 de septiembre en la Dirección General de Cultura. Por otra parte, los recursos que se han destinado a cultura no sobrepasan el 0,2% del PIB. Y, por otra parte, que ha perdido peso específico, ha perdido su peso en los presupuestos, porque en los del 2002 representaba el 1,15% de los presupuestos totales y en el año 2003 representa el 0,97.

Yo creo, sinceramente, que el Gobierno se ha entretenido, es otro de los apuntes que quiero hacer de valoración política de los presupuestos, y para valorar políticamente unos presupuestos hay que ver también qué se ha hecho. Yo ya creo que estamos en condiciones de hablar de una legislatura en cultura. Es la cuarta vez que vienen presupuestos, y estamos en condiciones de decir que el Gobierno se ha entretenido más en vender la moto y en no realizar aquello que vende.

Si hacemos un repaso a la prensa, y créanme, señorías, que yo lo he hecho, he visto todas las fotos del señor Valcárcel, de la señora Avellá y de otros responsables en cultura, con museos que se abren y se cierran a los 40 días. Claro, luego se dice que era un ensayo, una prueba, que eso la verdad es que va a ser para el futuro.

Estamos viendo cómo en un día de prensa se quiere solucionar el problema ya casi atávico de la cultura en la región, porque si vemos dos grande males, como ayer, por ejemplo, el proyecto del Muram (Museo Regional de Arte Moderno), para poder ampliarlo, que decía la señora Lourdes Avellá que era básico, usted me puede decir, señor consejero: y a mí qué me dice, porque eso está en la Consejería de Presidencia. Y yo le digo: sí, señor consejero, se lo digo porque ha cambiado. Se debe hablar de estos proyectos para hablar de política cultural, porque además usted lleva el cartel puesto, aunque le hayan quitado el dinero, pero lleva el cartel puesto como consejero de cultura, y estos son grandes proyectos culturales, y de ellos voy a hablar más extensamente el próximo viernes en la Consejería de Presidencia y a la directora de Proyectos e Iniciativas Culturales.

Pero también hay proyectos que empezaron siendo usted consejero: Centro Párraga. En el Muram veíamos ayer que están edificando en aquello que era básico para su existencia. Bueno, hoy quieren saldar dos deudas en política cultural, y se coge uno la prensa regional y ve: no se preocupe que eso lo vamos a expropiar, en cuatro días. Usted que es jurista, y además en su oficio diario ha trabajado con presupuestos, sabrá que la expropiación no es una cosa sencilla, y entonces ya veremos, ad calendas, cuándo el Muram. Eso lo vamos a expropiar, no se preocupen. Es una nefasta gestión, un descuido, y desde luego un fraude en política cultural, porque se plantean expectativas que no están.

Filmoteca Paco Rabal -le voy a enumerar varios proyectos-, Centro Párraga, dicen: hoy lo curamos. ¿Cuándo es la comparecencia de presupuestos de cultura?, hoy. Hoy en la prensa tenemos que se contrata un director para el Centro Párraga; ¡a buenas horas mangas verdes! Estamos hablando del Centro Párraga desde el año 2000, o desde el año 1999, y vamos a entrar en el 2003 y todavía no hay Centro Párraga.

No hay Museo Regional de Arte Moderno. No hay filmoteca Paco Rabal, habrá filmoteca pero desde luego aquello de la Fundación Paco Rabal no sabemos en qué queda. Por culpa de quién..., ya veremos.

Dónde está el Teatro Romano, esta descolorido el cartel que hay en la entrada...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Marín Escribano, termine.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Sí, en un segundo, señor presidente, decir que hay responsabilidades que depurar, y en código de ética política se depuran con dimisiones, ¡eh!, con dimisiones, porque es un fraude la política cultural del señor Valcárcel, que se ha hecho muchas fotos, pero es un fracaso cada uno de sus proyectos.

Y termino en 30 segundos. Universidades, tres ideas solamente: una, que ustedes saben que el modelo de financiación, en el que no hemos tenido oportunidad de participar en esta Cámara, solamente lo hemos conocido a toro pasado, si hay una parte que reconociblemente puede ser buena, hay otra, que es inversiones, que ustedes saben, los rectores saben y yo sé que es una insuficiencia y una carencia básica para la investigación y para el desarrollo de la Universidad; necesitarían tres millones de euros más en Cartagena y seis millones de euros más en Murcia.

Segundo punto de los tres que voy hablar, y termino, señor presidente, en un instante, se lo prometo. No se ve en el reflejo presupuestario, se ve la partida con un euro para promoción del profesorado y reducción del déficit. Eso es lo que he visto en la partida, pero hay una

pregunta que lanzar, lo que han firmado con los sindicatos que las universidades han pagado este año de su bolsillo, quién lo va a pagar, lo van a pagar ustedes o lo van a pagar las universidades, ya lo han pagado se lo van a reembolsar o no. Y qué previsión hay para el año que viene.

Y, por último, tercera cuestión, cómo se refleja presupuestariamente el compromiso público del presidente Valcárcel en la inauguración de curso que he visto solamente en el programa. Yo tenía preparada una iniciativa en ese sentido y no la he puesto para que no se me tache de demagógico. Agencia Regional de Evaluación de la Calidad, he visto que se prevé un programa o está previsto un programa de evaluación de la calidad pero no he visto el reflejo presupuestario y eso necesita su reflejo presupuestario.

Y, en cuarto lugar, decirle que el incremento en referencia al PIB que supone el gasto universitario, de los 110 millones de euros del año pasado a los 120 de este, es de sólo el 0,68%. No tienen más que restar, dividir y volver a multiplicar y les sale el 0,68 exactamente.

Gracias, señor presidente, y siento no poder entrar en más detalles de los que me hubiese gustado. Gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín Escribano.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar al consejero de Educación y Cultura y a su equipo. Este año es usted un consejero con mucha educación y muy poca cultura, aunque si a los presupuestos nos atuviéramos probablemente la poca cultura tendría que traducirse también a la educación, pero esto ya no puedo, lógicamente, personalizarlo.

Señor consejero, hay dos cuestiones previas en los presupuestos. Yo quiero darle la enhorabuena porque este año todavía se ha esforzado más que el año anterior en hacer los números más crípticos. Yo creo que con las nuevas tecnologías que está usted implantando en su departamento sería quizás posible hacer un método que permitiera que las cantidades sean asimétricas y sean homogéneas, que no nos diga usted en un sitio sube cinco millones con respecto al año pasado y en el otro aumenta un 10%, porque a lo mejor decrece en algún sitio en porcentaje y en otro sitio en dinero.

Por tanto, más simetría a la hora de consolidar sus memorias, porque de ese modo tendremos más posibilidades de poder analizar con menos trabajo los presupuestos. Facilite usted el trabajo a esta Cámara, señor consejero, que es su obligación y porque así lo impone la más elemental lógica democrática.

En segundo lugar, lo de los objetivos de esta Consejería, esto es genial, ¡eh!, porque yo no sé cómo se miden aquí los cumplimientos de los objetivos. Yo leo en el informe del Tribunal de Cuentas de cada año que la Comunidad Autónoma no tiene unos objetivos con parámetros e indicadores que permitan medir su cumplimiento y la eficiencia y eficacia del gasto que se hace, en este caso de la sanidad, y el nivel de rendimiento o de eficacia que tiene el servicio público de la enseñanza.

Cuando usted confunde objetivos con funciones en la gran mayoría de los programas y de los órganos directivos, y me dice, por ejemplo, -vamos a ver si tengo por aquí alguno- vamos a participar en iniciativas regionales, nacionales y comunitarias contra la exclusión por medio de la educación, y no me dice cuáles son esas iniciativas y no me dice en qué sentido se va a participar, aun cuando luego intente desglosarlo en acciones, o cuando me dice "potenciar los aspectos de enriquecimiento que comportan las diferentes culturas", me está usted hablando en abstracto, no me está usted planteando cuestiones concretas que el año que viene el consejero que venga, que a lo mejor no será usted, cuando llegara aquí, quien hubiera desde la oposición, que a lo mejor tampoco serán los que estén en este momento en la oposición, pudiera decir "bueno, oiga, usted dijo que iba hacer esto, qué ha hecho es lo que ha hecho". Es decir, indicadores evaluables del gasto son necesarios en esta Consejería, como en las demás.

Y luego, señor consejero, la privada tiene que estar con usted contenta, no digo la Universidad, digo la educación no universitaria, pues porque en los años que lleva usted siendo consejero de Educación hay el 50% más de dinero para la enseñanza privada que había anteriormente. Este año se aumentan de nuevo 1.430 millones de pesetas en el presupuesto de centros concertados, en tres años se han acumulado más de 5.000 millones de aumento a esos centros concertados, y ese aumento va en deterioro directo de la enseñanza pública, va en deterioro de la red pública de centros. Usted nos ha hablado del acuerdo por la educación, de que ha cumplido usted más de lo que le era exigible. Hombre, sobre eso me va a tener que hacer algunas aclaraciones. ¿No decía el Acuerdo por la Educación que tendrían que hacer la red pública de centros en la Región de Murcia?, ¿dónde está esa red pública de centros?, ¿cuándo se hará esa red pública de centros en la Región de Murcia? Y red pública de centros son centros públicos, no eso que ustedes quieren cambiar por centros obtenidos con fondos públicos, para a partir de ahí dar entrada a la privada. Cuándo se hará red de centros públicos en la Región de Murcia.

Y luego, señor consejero, yo he estado revisando la ejecución de las partidas presupuestarias, y a 30 de septiembre la ejecución de sus partidas presupuestarias, que tendría que estar al 75%, en pocos casos supera el 50%.

Por tanto, cuando usted me dice que va a poner más dineros de los que contemplaba el Acuerdo de la Educa-

ción, ¿me está usted haciendo pasar los mismos romanos varias veces por delante, o son romanos nuevos?, porque eso también hay que saberlo.

Cuando usted me dijo aquí el año pasado, recuerde que le canonicé, que iba a hacer 16 institutos con muy poco dinero, y este año nos dice que va hacer 10 institutos, díganos usted cuántos institutos son comunes del año pasado y son comunes de este.

O cuando usted me dijo el año pasado que iba a hacer varios centros de Educación Infantil, recuerdo que polemiqué con el señor Marín Torrecillas sobre el tema, porque si usted hacía milagros el señor Marín los hacía el doble, de dos multiplicaba a cuatro centros, y resultó que al final el único centro que aparece este año es el centro de Abarán, que además no es un nuevo centro, sino que sustituye a un centro que tuvo que ser demolido por ruina, y además es la segunda anualidad. Nada nuevo, por tanto, en cuanto a centros en Educación Infantil, pero, eso sí, los romanos pasando varias veces.

Yo creo que en este sentido debe usted ser más sincero con la Región de Murcia, ser más sincero con esta Cámara y sacrificar un poco del autobombo que normalmente trae. Si no es el primero de la clase, sea usted el tercero o el cuarto, pero por lo menos no suspenda las asignaturas tratándose de educación. Sus presupuestos son como el alumno que viene diciendo "no, no, yo soy el primero de la clase", le hace creer a sus padres, y cuando llegan las notas resulta que la gran mayoría de las asignaturas no llegan al nivel de aprobado.

Señor consejero, en enseñanza pública está usted claramente suspenso, a juicio de este grupo parlamentario. Y por qué, pues, mire usted, porque mientras no faltan dineros para la enseñanza privada, -señor presidente, le ruego que cuando lleve 15 minutos de intervención me avise- mientras usted lleva esa generosidad para con la escuela privada, la escuela pública ve un año más cómo las inversiones en centros docentes se congelan.

Después de la reducción de un 20% que sufrieron hace 2 años, después de que el año pasado prácticamente se congelaran y perdieran, por tanto, el poder adquisitivo, este año prácticamente cero, son dos millones y medio más los que ponen ustedes con respecto al año anterior, hay un 25% menos de inversión en centros públicos educativos, particularmente en institutos de enseñanza Secundaria, en nueva construcción y en gran ampliación durante los últimos años.

Por tanto, están ustedes desmantelando la red pública para nutrir a la enseñanza privada. Hace unos meses se reunía aquí en Cartagena 20 ó 25 directores de centros, y denunciaban que mientras se cierran aulas en la pública la privada cada vez va más boyante.

Tengo pedida una comparecencia, señor consejero, para que discutamos sobre ese tema, porque a mí es uno de los que más me preocupan hoy en la enseñanza en la Región de Murcia.

En el tema de Educación Infantil ya le he hecho re-

ferencia, conciertos y más conciertos, pero no hay una apuesta por centros públicos de Educación Infantil. En este sentido, yo comprendo que la enseñanza privada eligiera este año para su congreso la Región de Murcia, y para su clausura a usted y al señor Valcárcel; les va muy bien en esta región. La última estadística que ha salido, ya no pueden decir que son los penúltimos, son ustedes los cuartos en España, ya no pueden decir que son los penúltimos, como me dijeron el año pasado, son los cuartos en conciertos con la enseñanza privada en nuestra Comunidad Autónoma.

Por otra parte, en Infantil y Primaria las partidas destinadas a reposición, a reparación, a rehabilitación de centros siguen prácticamente en un nivel congelado, y desde luego, no se construyen colegios públicos.

Una vez más, cuando falta un colegio se recurre a la enseñanza privada. Con este presupuesto no hay posibilidad de cumplir ya por fin, en esta ocasión después de 12 años, el Decreto 1.091, o que los estudiantes del primer ciclo de la ESO pasen de los colegios a los institutos definitivamente.

Con estos presupuestos es cierto que se produce un incremento de educación compensatoria y enseñanzas de régimen especial y atención a la diversidad, pero es verdad que también es poco significativo si lo comparamos con las necesidades existentes, sobre todo con el número de alumnos inmigrantes y con el número de personas en situación de exclusión social que precisan de los servicios y de las atenciones de la parte, digamos, todavía más social de la enseñanza.

Conservatorio de grado medio y escuelas de idiomas. Alguna ventaja tiene que tener el ser el segundo en el turno general de intervenciones, la intervención del señor Benzal, en el sentido de que se está cargando con esto a los ayuntamientos y no se está asumiendo la responsabilidad por parte de su Consejería.

En Universidad sí se ha suscrito un acuerdo, un acuerdo que diseña un modelo provisional de financiación de las universidades públicas, que tiene menos inseguridad jurídica que la anterior, pero en el que quedan muchos flecos que las universidades vienen demandando y que no aparecen reflejados en estos presupuestos. Capítulo VII, sí aumenta, pero en ese aumento computará usted, señor consejero, las inversiones que a través de endeudamiento hizo usted que realizaran las universidades públicas y que también hay que pagarlas durante este ejercicio, que también hay que transferir las cantidades para que hagan frente a ellas durante este ejercicio.

Y luego anuncia usted una Ley de Universidades en la Región de Murcia, que va a superar la Ley de Creación de la Universidad Politécnica, la Ley de Coordinación Universitaria, la Ley de Consejos Sociales... y que va a armonizar todo eso con la nueva Ley Orgánica de Universidades, tan denostada por la comunidad universitaria y por la sociedad. Pero, claro, cuando vemos las

inversiones que tendrían que aparejarse a esa ley, nosotros lo que vemos es que las inversiones se han reducido en un 50% con respecto a las del año anterior, y son un 25% de lo que eran en el 2001.

Qué hacer, ¿una ley sin financiación, señor consejero? De qué va a servir esa ley. Qué pretende, señor consejero, con esa ley. ¿O va a servir solamente para que la autonomía universitaria, la poca que queda, pueda verse menoscabada?

Esto es lo que se refiere al apartado de educación, porque el apartado de cultura no hay por dónde cogerlo, señor consejero. La cultura en la Región de Murcia está perdida, la cultura está en varios departamentos de la Administración regional sin coordinación ninguna los unos con los otros, con enfrentamientos incluso de los unos con los otros, y hay dos tipos de cultura, la que a usted le han dejado, que es la parte, digamos, pobre de la cultura, y luego la cultura del lucimiento, de la publicidad y del papel cuché, que es la que se llevan otros.

Mire, hoy hay dos noticias lamentables para la cultura en la Región de Murcia: la primera es que de nuevo en los presupuestos de la Dirección General de Cultura bajan un 3% las exiguas partidas que ya existían en años anteriores. Mi solidaridad con el director general de Cultura que, al igual que el secretario sectorial, nos consta que es un buen gestor, y precisamente por eso a lo mejor no recaen en ellos otras responsabilidades de cultura que recaen en otros. La segunda, que va en relación con esto, es la mala noticia de que hemos leído esta mañana que Lourdes Avellá no va a dimitir de las iniciativas culturales, entre comillas, que lleva hacia adelante.

Señor consejero, yo le voy a pedir en este sentido un acto de osadía política, le voy a pedir un acto de responsabilidad política, le voy a pedir que le solicite al presidente del Consejo de Gobierno que de una vez por todas se deje de florituras, que no se crea que es Ramón Luis I de Murcia, el mecenas del arte y de la cultura.

-¿Cinco minutos...?, ¿cuatro?. Cinco minutos. Bien, todavía tengo tiempo-

Que no se crea que es el gran mecenas de la cultura en la Región de Murcia, que no sea cultureta, y que de una vez por todas deje hacer en cultura a quienes saben hacer en cultura.

La cultura no puede subordinarse a la Presidencia, a la publicidad y la propaganda de un candidato electoral; para eso tiene al señor Ruiz Vivo. La cultura no puede subordinarse a grandes proyectos a mayor honra y gloria del gobierno de turno. La cultura no puede ralentizarse, como está ocurriendo con el Teatro Romano de Cartagena, en lo que se refiere a nuestro patrimonio histórico, la cultura hay que potenciarla desde la base, desde el tejido asociativo. Mire, eso sí se lo han dejado a usted, le han dejado el tejido asociativo, el tema de la promoción cultural, pero, claro, es que en promoción cultural se lleva un viaje del 30% de los presupuestos del año anterior. ¿Me quiere usted decir, señor consejero, cómo va a

mantener todas las subvenciones, cómo va a mantener las ayudas a los ayuntamientos, cómo va a mantener actividades como la danza, el teatro, actividades de artes escénicas, que además generan asociacionismo alrededor, cómo va a mantener los cineclubes o los cinefórum que se dan en determinadas localidades y que tienen a su alrededor un amplio y rico movimiento asociativo y cultural con estos dineros, señor consejero? Yo no lo veo por ninguna parte. Mantendrá usted la orden de subvención, pero, desde luego, bastante disminuida en lo que se refiere a las cantidades.

Eso sí, en bibliotecas y en archivos suben ustedes el presupuesto, pero no he visto todavía como objetivo de esta Consejería el tema de que cada municipio disponga al menos de una biblioteca en esta región. ¿Para cuándo este objetivo, señor consejero, para cuándo se cumplirá el objetivo de que cada municipio cuente al menos con una biblioteca, una biblioteca por cada 3.000 habitantes en la Región de Murcia, o cuando se trate de municipios que tienen menos, por cada municipio? Yo creo que este es un objetivo básico y que debería de cumplirse en esta legislatura.

La filмотeca regional, qué fue de ella. ¿Dónde están las partidas para que esa filмотeca regional sea una realidad? ¿O quedó solamente en una proclama desde la tribuna del presidente de la cultura, del presidente mecenaz, de Ramón Luis I de la Región de Murcia, cuando vino al debate del estado de la región, como una de las propuestas impactantes? ¿Qué actuaciones se van a realizar en esa dirección, señor consejero? Porque en este sentido, más allá de decir “se hará la filмотeca”, ha sido bastante parco en cómo se va a hacer.

Señor consejero, yo quiero terminar porque mi tiempo se está agotando, y quiero anunciarle que tanto en la enmienda a la totalidad, si es que se presenta al final de que acudan los consejeros, y también en las enmiendas parciales vamos a plantear el incremento sustancial de la dotación en Infantil, Primaria y Secundaria, una mejora sustancial del estado de los colegios públicos e institutos de Enseñanza Secundaria a construir y a ampliar. Nosotros creemos que no debe haber más de 600 alumnos en ningún instituto de Enseñanza Secundaria de la Región, y este es un objetivo que hoy se tiene que conseguir, entre otras cosas por el tema del proyecto educativo y por el tema también de la mejora del clima de la convivencia escolar. Hemos hablado en algunos casos usted y yo aquí de la violencia en la escuela.

Queremos disminuir el gasto destinado a la privada para poder destinarlo a la creación de una red pública de centros suficiente en la Región de Murcia.

Y vamos a apostar por la calidad educativa desde dos ángulos: abordando el problema del fracaso escolar, con medidas que permitan la integración, no la segregación, y mejorando el clima de convivencia escolar en los centros.

Vamos a apostar por una formación del profesorado

de acuerdo con los nuevos retos y necesidades que se imponen a su labor, que no sea meramente la de transmisión de conocimientos sino más educativa, trabajando en toda una serie de componentes que de forma integral tienen que presidir la relación profesor-alumno.

Creemos que atender a la diversidad cultural, cada vez más presente con la llegada de alumnos hijos de inmigrantes, tiene que ser también uno de los retos que no se abordan presupuestariamente con suficiencia aquí en estos presupuestos.

Y, desde luego, promover la cultura desde la base, promover esa cultura crítica y participativa que necesita hoy esta Región de Murcia para que nuestra cultura no pueda resumirse con la frase del panochismo ilustrado. Nosotros necesitamos una cultura que surja de la gente y que surja de la gente hacia arriba, no una cultura dirigista, no una cultura burocrática, no una cultura impuesta desde arriba, no una cultura con cánceres dentro de esa propia cultura.

Yo estoy seguro, señor consejero, usted no me lo va a decir, pero yo estoy seguro que al menos en algunas de las cosas que he planteado en el apartado de cultura usted está de acuerdo conmigo. Usted no me lo puede decir, quizá dentro de unos años, cuando ambos estemos fuera de este mundillo lo podamos hablar, pero yo sí que le pido ahí un esfuerzo de osadía para que su departamento no lleve sólo el nombre de Cultura, sino también los contenidos y las funciones y los presupuestos necesarios para llevarlos a cabo.

Con esto termino la intervención. Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Interrumpimos la sesión brevemente.

Señor Marín Torrecillas, tiene la palabra.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, mis más cordiales saludos y la más cariñosa de las bienvenidas a usted, señor de la Cierva, consejero de Educación y Cultura, y lo mismo para quienes le acompañan en esta comparecencia de explicación y presentación de presupuestos del año 2003. La señora secretaria general, señora Reverte; el señor secretario sectorial, señor Centenero; y los señores directores generales, señor Armario, sobre quien creo ha sido un acierto haberlo rescatado de la provincianía madrileña, el término no es mío, es de Cela, pero en cualquier caso hoy me alegro; a los señores Navarro, Morales y Cola, de demostrada y reconocida en este mismo marco valía gestora y organizadora. Saludos también cariñosos al señor Nicolás, de grato recuerdo en esta casa. Y decirle, señor consejero, me parece que se lo dije el año pasado, que ha

conseguido usted... -¡ay, perdón!, el director general de Universidades se me pasaba, mi buen amigo José María-, ha logrado usted, señor consejero, y digo que creo que se lo dije el año pasado, un buen equipo, y eso es ya de por sí un acierto en su gestión.

No soy yo persona dada a la adulación, y diría que no ha presumido usted mucho en su primera comparecencia. Y sé que tampoco viene usted, señor consejero, a esta Cámara a buscar adulación, pero también sé, bueno, por lo menos me lo imagino, que tampoco viene usted a que le fustiguen permanentemente so pretexto de acusarle de ser un mal presupuestador. Así que aunque no sea más que por compensar la forma, pero sobre todo por hacer justicia al valor del contenido, quiero manifestarle públicamente el sentir del grupo Popular, en nombre de quien en estos momentos hablo y al que en estos momentos represento, y que no es otro que el demostrar satisfacción por unos presupuestos continuistas, unos presupuestos al alza, con incrementos importantes cada año, que van dando cumplida satisfacción a la consecución de una necesaria red de centros que nuestra población escolar necesitaba, a un mayor enriquecimiento de servicios educativos en un marco de una mayor descentralización y comarcalización, a la innovación y modernización de los sistemas, de los programas, de los métodos y de los recursos materiales, tanto como a la mejora de la formación de los docentes y a la cada vez mayor implantación de esas nuevas tecnologías de las que usted nos ha hablado anteriormente.

A todo eso, señor consejero, se viene a demostrar que el programa educativo y el programa educacional que el Partido Popular recogía en su campaña electoral no era un programa –como alguna vez se ha dicho en este país- para no ser cumplido, sino que era un programa de compromiso que cubrir y que está usted demostrando año tras año.

¿Sabe, señor consejero, algo que me satisface especialmente? Se lo voy a decir. Este grupo parlamentario, que le sustenta a usted y a todo el Gobierno, le pidió a usted el curso pasado y a todo su equipo algo que yo quiero decir que ha cumplido rotundamente. El año pasado yo recuerdo que terminaba mi actuación en esta presentación de presupuestos pidiéndole, y casi creo recordar literalmente, que “el año que viene los presupuestos sean tal cual son ahora, pero incrementados en una cantidad que se note suficientemente importante”. Y eso, señor consejero, y es mi satisfacción, lo ha cumplido notablemente. Ha cumplido cosas que la oposición el año pasado denunciaba en este mismo acto.

Recuerdo la intervención del señor Dólera, y esa sí la he copiado literalmente del Diario de Sesiones, “no hay modelo de financiación ni lo va a haber”, decía refiriéndose a las universidades. Y añadía: “hace falta un modelo objetivo de financiación consensuado con las universidades”. Hoy creo que lo tiene, ese modelo ha sido consensuado, ha sido además públicamente ex-

puesto con satisfacción por los dos rectores de nuestras universidades públicas en las aperturas de curso, tuve ocasión de asistir a ellas y tanto el rector de la Universidad de Murcia como el de la Politécnica de Cartagena manifestaron su satisfacción, su absoluta satisfacción por haber llegado a este modelo de financiación.

Hoy no se dice que aquello que se auguraba como algo imposible, que no existía, ha tenido una realidad concreta y satisfactoria. Como también recuerdo del año pasado que el señor Benzal decía “va a haber alumnos de tres años de la pública sin escolarizar”. Hoy no son capaces de decir “mire usted, hay un modelo de financiación, están escolarizados los alumnos de tres años, por ley incluso se les ha dotado de la posibilidad del transporte escolar, etcétera”.

Por el contrario, en este mismo año el ataque del señor Benzal, moderado en el tono y en la forma, como suele ser habitual, es sobre cuestiones muy genéricas, sobre afirmaciones que no se fundamentan en datos concretos, y entonces dice “bueno, todo lo que ha traído usted aquí, señor consejero, son datos conocidos pero sin hacer política”. Yo no entiendo muy bien qué quiere decir eso, sobre todo cuando he oído, y no sé si al señor Benzal pero sí desde luego a algún representante del grupo Socialista en muchas ocasiones decir que no hay mejor política que la inversión. Hoy parece que se le acusa a usted de hacer inversiones. Efectivamente, no dicen que notable, pero se le acusa de inversiones sin hacer política, que se ha roto el equilibrio de la pública o privada, y en eso insiste y repite, como leitmotiv, el señor Dólera siempre que tiene ocasión. No voy a entrar de nuevo en esa defensa de la enseñanza pública concertada, insisto en lo de pública, y saben que es un término que me gusta porque al final lo que ha estado haciendo es una asistencia pública.

Se ha roto el equilibrio. Yo no entiendo muy bien por qué el señor Dólera es todavía mucho más insistente en ello y mucho más fuerte acusador, y dice que usted ha optado por la enseñanza privada, la enseñanza concertada, que deben de estar muy contentos, muy satisfechos, que el 50% va más para los centros concertados, y yo me preguntaría, imagino que usted, señor consejero, le dará cumplida contestación, pero yo me preguntaría qué pasa, ¿que no incrementamos la asistencia en enseñanza concertada? Qué pasa, ¿que no homologamos a los profesores siendo una solicitud firme, y además yo creo que honrosa, de todos los agentes sociales? Qué pasa, ¿que no concertamos los niveles que completan los ciclos? Qué pasa, ¿que no concertamos a los niños de tres años?

Se le acusa al señor Dólera de que nuevos IES, díganos cuántos y no repita los romanos, que ya siempre nos trae aquí el mismo asunto. Yo creo recordar que usted mismo el año pasado, cuando se le acusaba que con 2.500 millones de pesetas no podía de ninguna manera hacer los institutos, usted le respondía: mire usted, estoy hablando de partidas presupuestarias para unos

centros que ya tienen alguna dotación del año anterior y que van a tener alguna otra dotación en el siguiente. ¿Y eso ahora se puede traducir en una acusación de que está usted repitiendo institutos? Y qué pasa, ¿que en la enseñanza pública está suspenso porque hay menos inversiones, nuevos IES?. Pero bueno, ¿es que no recordamos todos la cantidad de veces que el señor Dólera, representando a Izquierda Unida, hizo una apología exigiendo la construcción de 24 nuevos institutos de Enseñanza Secundaria, que son los que realmente necesita esta región más para cumplir la red de centros?, y ahora son 25 y pedimos nuevos IES más. Hay que buscarse una razón, y entonces la exigencia está en que ningún instituto tenga más de 600 alumnos. Pues bueno, a lo mejor es una cifra que habría que tener en cuenta, pero desde luego como una afirmación tajante de que 600 alumnos es el número ideal para que se dé una cumplida formación..., hay quienes pensamos que con algunos más incluso la oferta educativa puede ser en bastantes casos mejor. Qué pasa, ¿que su idea es la correcta y la nuestra no?, ¿o es simplemente la búsqueda de una excusa para solicitar nuevos institutos?

Bueno, pues yo lo que quería trasladarle al señor consejero y al equipo de su Consejería es que este grupo Popular se muestra satisfecho de ese incremento en más de 55 millones de euros más que el año pasado, en lo que significa educación en esta región.

Me satisface y nos satisface que el transporte escolar, ese programa 422J, haya experimentado un crecimiento de un 6%, que se haya dictado una orden de la Consejería extendiendo el derecho a transporte escolar para los alumnos de Educación Infantil. Y lo ha dicho usted de pasada, pero yo quiero insistir, antes no se contemplaba y era, creo personalmente, una crueldad el permitirle sólo a un alumno de Infantil que se sentara en un autobús escolar cuando había un sitio disponible. Pues, mire usted, el compromiso político, el compromiso de asistencia social a esta región está en forzar por ley, en obligar por ley que esos alumnos tienen el mismo derecho que los demás a ir en un transporte escolar.

Qué significa, ¿que hay que poner más autobuses? Pues naturalmente. Y qué pasa, que los pagamos nosotros, los paga esta Comunidad, ¿y eso es una cosa terrible? Pues sí lo que estamos haciendo es tratar asistencialmente, bondadosamente, vamos, digo, justamente más que bondadosamente a toda la ciudadanía murciana, pues habrá que pagarlo con nuestros propios dineros.

Me alegra y nos alegra que se haya impuesto la figura de ese acompañante, cosa que no creo recordar que se haya mencionado, en todas las rutas que transportan niños de Educación Infantil y Primaria. Nos alegra que frente al Real Decreto 443, de 2001, que consideraba como plazo hasta el curso 2007-2008, fijense, para la supresión del 3 por 2 y una dotación de acompañante, a fecha de hoy se ha suprimido el 3 por 2 total

y radicalmente y se ha subido al autobús escolar un acompañante, lo cual significa desde luego la tranquilidad de muchísimos padres, de muchísimas madres de nuestros alumnos.

Nos alegra que en el programa 422K, de actividades extraescolares, haya asignada una partida de 240.000 euros para los centros que organizan actividades escolares, y ese propósito, me ha hecho gracia la afirmación del señor Benzal de que es menos dinero que el año 95, aunque desde luego insuficiente lo era ya en aquel momento, resulta que estamos hablando de educación y todos tenemos la conciencia clara de que educación es una ballena que traga todo lo que le eche, que tenemos que seguir caminando, progresando y aumentando efectivos de todo tipo, y que desde luego reconocemos que el esfuerzo que se está haciendo siempre será menor del que necesitamos, y por eso el crecimiento de todos estos, pero no nos vale eso como justificación a la presentación de unos presupuestos como estos, es decir, que son insuficientes, que no suben lo suficiente... Sin embargo, para ellos sí era justificable el decir, bueno, invertiríamos tanto, pero entendiendo que era insuficiente y el ánimo era seguir progresando.

Nos alegra que en ayuda para libros y material escolar, el 422K, se presupuesten 450.000 euros. Por primera vez hay una dotación presupuestaria para convocatoria de ayudas para aquellas familias que no consiguen la del Ministerio.

Nos alegra que haya una mayor cuantía, un incremento del 11% en la dotación para gastos de funcionamiento de los IES. Que haya una mayor cuantía en la asignación de gastos de funcionamiento por cada unidad escolar.

Nos alegra también, y no nos duelen prendas, que en el 422J, centros concertados, haya un incremento del 10,5% para atender la concertación de 3 a 6 años. (Sí, señor presidente).

Nos alegra que las ampliaciones de los IES de Lorca, Príncipe de Asturias, San Juan Bosco, Ros Giner, Ibáñez Martín. En Murcia, La Flota, Juan Carlos... en fin, esa relación que ha hecho usted, creo que el Mediterráneo de Cartagena también, nos alegra que estén contemplados en estos presupuestos, porque dan cumplimiento a la necesidad que tenemos de escolarizar a todos los alumnos del primer ciclo en los institutos.

Nos alegra que el colegio público Juan XXIII de Abarán o la escuela infantil el Castellar de Bullas estén en marcha.

Nos alegra que la formación permanente de adultos, y con eso voy a terminar, señor presidente, luego tendré ocasión de poder continuar, se haya aumentado un 14,75% y un 6,47% en funcionamiento de centros docentes y en los convenios con los ayuntamientos.

Nos alegra de verdad, y termino con ello, señor consejero, que este presupuesto sea superior, notablemente superior al del año pasado, como el del año pasa-

do fue superior al del anterior, y no nos cabe duda que el que viene, para el yo desde luego sí desearía, y no tengo razón de pensar lo contrario, que seguirá usted dirigiendo esta Consejería y este equipo humano de personas, porque ha demostrado usted suficientemente que está en el camino acertado.

Nos alegran unos presupuestos como este y, de verdad, no haga caso a esas acusaciones de la oposición, porque le acabo de demostrar con dos datos que la mismas cosas de las que el año pasado acusaban, hoy tienen cumplido cumplimiento, perdón por la redundancia, como lo tendrán todas las acusaciones que puedan hacerle, dentro de este casi infinito recorrido de dotaciones presupuestarias para el ejercicio de la educación.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín Torrecillas.

Señor Chico Fernández, para agotar el tiempo de su grupo, le restan cuatro minutos.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, saludar al consejero y a su magnífico equipo que en la mañana de hoy nos acompaña, y entrar brevemente a comentar las valoraciones que han hecho los distintos grupos parlamentarios con relación al presupuesto en materia de la Dirección General de Cultura.

El presupuesto debe ser buenísimo, bueno, yo afirmo que es buenísimo entre otras razones porque el señor Marín, por una parte, no ha vertido ninguna crítica en el presupuesto que estamos hoy debatiendo, que es el presupuesto de la Consejería de Educación y Cultura. Se ha limitado a censurar y a criticar el presupuesto que se contempla ahora mismo en otra Consejería, pero que yo no tendría inconveniente tampoco en entrar a debatir. En cualquier caso, señor consejero, este presupuesto, desde nuestro punto de vista, es bueno.

Por tanto, ellos pretenden poner de relieve, o como argumento más importante con relación a la cultura, la reestructuración que ha realizado el Gobierno de la región en lo que se refiere a los centros directivos. Al final estamos hablando del Gobierno de la región, sustentado por el Partido Popular y que tiene como referencia un programa electoral. Da igual que el centro directivo se encuentre en la Consejería de Educación y Cultura, da igual que el centro directivo se encuentre en la Consejería de Presidencia, o da igual que el centro directivo se encuentre en la Consejería de Turismo, donde también hay proyectos muy importantes que tienen un evidente componente cultural.

Eso es lo que esta mañana aportan los grupos parlamentarios de la oposición. Por tanto, el presupuesto

debe ser bastante bueno.

Con relación al señor Dólera, yo me alegro que ideológicamente se vaya acercando al Partido Popular, porque el Partido Popular, efectivamente, sostiene la libertad en el ámbito cultural, y, evidentemente, no se puede decir lo mismo, no se puede predicar lo mismo de las ideologías que, aunque desnaturalizadas por aquellos que en su momento pudieron gobernar la Unión Soviética, hacían con la cultura y con otro tipo de cuestiones, es decir, dirigismo cultural puro y duro. Por tanto, señor Dólera, nos alegramos muy profundamente de que usted se vaya acercando ideológicamente al Partido Popular. No obstante, incluso estudiaremos en la próxima legislatura si usted puede ir en estas listas, puesto que usted pretende abandonar esta Cámara.

Por otra parte, señor Dólera, yo creo que sí sabe que estamos hoy debatiendo el presupuesto de la Consejería de Educación y Cultura, pero me parece que usted se ha estudiado estos presupuestos, lo cual es comprensible también, por otra parte, porque ha dicho usted, ha afirmado usted, y lo cual me ha sorprendido, que el presupuesto en materia cultural ha bajado.

Ha aumentando un 17%, como ha dicho el consejero, 500 millones de pesetas casi. Me queda muy poco tiempo, por tanto, señor Dólera, no responde a la realidad esos datos que usted ha manejado, repito que se ha debido usted de confundir de consejería, o quizá de legislatura, aunque me temo que es difícil porque en ninguna consejería se produce ninguna bajada. No se produce ninguna bajada, estamos hablando de casi 500 millones de pesetas más, con la particularidad que hemos comentado aquí, que han comentado, que han puesto de relieve los grupos parlamentarios de la oposición, con la particularidad de que se produce el traslado de otro centro directivo a otra Consejería que maneja temas culturales. Yo creo que eso es importante, que un presupuesto aumente 500 millones de pesetas cuando se trasladan Museos y Artes Plásticas a otra Consejería, yo creo que eso pone de relieve el esfuerzo importante de esta Consejería y en definitiva del Gobierno regional, porque al final la responsabilidad es solidaria, para lo bueno y para lo malo, yo creo que fundamentalmente para lo bueno, muy pocas cosas malas se pueden censurar o criticar.

Han hablado del Teatro Romano. Bueno, yo creo que el Teatro Romano este año justamente tiene una consignación presupuestaria de un millón de euros, en los años anteriores la tenía de 20 millones de pesetas, pero este año tenemos un millón de euros y siguen criticando la ralentización del teatro romano. El año que viene tendremos 2 millones de euros y lo seguirán criticando exactamente igual.

Al igual ocurre con el MURAM, el MURAM tiene una consignación presupuestaria, pero, bueno, algo hay que decir. Naturalmente, en lo que se refiere a los trámites, pues hay que expropiar, aquí no podemos utilizar los métodos de ocupación soviética, estamos en un estado

social y democrático de derecho, aquí no se puede llegar y decirle al propietario "mire usted, estos terrenos los ocupamos". No, hay que expropiar y hay que seguir un procedimiento. Que naturalmente a nosotros nos hubiese gustado que se hubiese llegado a un acuerdo con el propietario, pues claro que sí, pero le puedo garantizar que esos proyectos a los que se comprometió el señor Valcárcel, y que el señor Dólera dudó de que se iban a llevar a cabo, están ahí y se están llevando a cabo. Por tanto, eso es importante.

Que no es el presidente de la cultura, vamos hacer un análisis breve, porque no tengo tiempo.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Chico, su tiempo ha terminado.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Y nos sentimos muy satisfechos de haber defendido este presupuesto en materia de la Dirección General de Cultura.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Chico.

Turno de contestación del señor consejero. Señor De la Cierva, tiene la palabra.

SR. DE LA CIERVA CARRASCO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Señor presidente, ahora sí podemos decir señoras y señores diputados.

En primer lugar, quisiera comenzar mi intervención con una frase a la que ha hecho referencia el señor Dólera, que ha dicho que veníamos aquí algo así como con mucha educación y poca cultura. Evidentemente, yo sí quisiera agradecer lo de mucha educación, al menos he entendido, en el plano personal, y además quisiera hacerlo recíproco tanto al señor Dólera como al resto de portavoces que han intervenido, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, porque creo que no es mala cosa que seamos capaces de dialogar todos desde nuestro diferentes puntos de vista, legítimos todos ellos, pero con la mayor educación sobre algo tan importante, valga la redundancia, como es la educación de nuestros hijos.

Dicho lo cual, intentaré dar cumplida cuenta a las respuestas, como viene siendo mi talante habitualmente, a todas y cada una de las cuestiones que ustedes han planteado, empezando, por seguir el orden de intervención, con el grupo Socialista, en concreto, en primer lugar, con las cuestiones de educación no universitaria, que abordaba el señor Benzal.

El señor Benzal empezó su intervención hablando de que veníamos aquí con una exposición de datos. Obviamente, si es que hoy es la comparecencia de presupuestos y los presupuestos son datos, datos que si están, y además esos datos son positivos, están reflejando que las políticas no son de campanario, y datos que si no están o no son positivos demuestran que las políticas son de campanario. Algo tan sencillo como eso. Entonces, me extraña que en una comparecencia de presupuestos se diga "es que se viene aquí a hablar de datos". ¡Sólo faltaría! Si el consejero y su equipo hoy aquí hubiesen comparecido y hubiesen hablado de políticas en abstracto, sin avalarlas con datos concretos, ustedes nos acusarían de que no tenemos ninguna credibilidad en lo que estamos exponiendo, que dónde están los euros, dónde están los millones, dónde están los datos que avalan cada una de las cuestiones que estamos planteando.

Además saben ustedes que en mi primer turno de intervención esta mañana yo comenzaba mi intervención diciendo que este era un presupuesto que correspondía al fin de un ciclo, que arrancaba con un modelo determinado, que lo citaba, el Acuerdo para la Educación de la Región de Murcia, y que pretendíamos, porque este presupuesto es el último, digamos, afectado al plazo previsto firmado por la mayoría de los representantes sociales de la región, se fijaban unas cantidades determinadas (datos), que en global eran 23.315 millones, y lo he dicho, con datos, que de los cuatro presupuestos el último es el del 2003, así previsto aquí, alcanza a 30.000 millones, que estamos en 1.800 millones por encima de lo comprometido. Datos, evidentemente, datos.

Porque si nosotros aquí firmamos, y esto ya lo dijo Rousseau hace bastantes años con la teoría del contrato social, fijamos una serie de actuaciones prioritarias, que además se pormenoriza cuáles son, están aquí, página 37, y no se ponen datos en un presupuesto, evidentemente esto no se convierte en una realidad palpable por los ciudadanos.

Con lo cual, no solamente no entiendo como una crítica que nos diga que venimos a hablar de datos, sino que recibimos muy satisfactoriamente que usted entienda que venimos a hablar de datos, porque entendemos que es lo que tenemos que hacer hoy, por el motivo de la comparecencia, y porque creemos que no hay ninguna política que sea creíble socialmente si no tiene el dato presupuestario detrás de ella, algo tan elemental y sucinto como eso.

Se remonta usted a decir que no hay un fondo político, incluso llegar a hablar de trasfondo. El fondo político yo creo que es más que evidente, me puedo volver a remitir al fondo político, que es el Acuerdo por la Educación, pactado socialmente. Aquí dice claramente cuáles son las medidas de mejora social en el campo educativo que este Gobierno acordó con la mayoría de los agentes sociales y compareció a las elecciones diciendo que este era su referente, y hoy, cuatro años des-

pués, podemos decir nosotros, y no sólo nosotros sino los agentes sociales, porque la comisión de seguimiento del Pacto por la Educación así lo ha hecho en el seno del Consejo Escolar, que esto está razonablemente cumplido. Incluso puedo decir que en términos, datos nuevamente presupuestarios, se ha cumplido con casi 7.000 millones de exceso. Tan sencillo como eso. Y que los alumnos de tres años que él decía que había que concertar y que había que escolarizar también en la pública al 100%, está hecho, o los institutos, que están hechos, o que tantas cosas que ahí se ponía están hechas, a fuerza de datos, evidentemente, de datos y de gestión, porque los datos y la gestión son los que sustentan una política, porque si no la política queda en mera palabrería, en mera política de campanario. Eso es más que evidente.

Luego aludía usted a la cuestión del PIB regional. Ahí ya lo que usted hace es un arabesco, en el que, después de haber ponderado el tema de los datos, ahora sí que usted se pretende agarrar a los datos que le interesan, legítimamente, para decir “no, no, pero es que usted me dice estos datos y tal, pero es que no vamos bien en relación con el PIB regional”.

Vamos a ver. En política cada uno puede, legítimamente, acercar el ascua a su sardina y poner los datos según el criterio o el parámetro que considere que es más beneficioso a sus argumentos. Lo que es evidente, y usted lo sabe, es que esta región ha crecido un 38%, que es lo que mide el esfuerzo que se está haciendo en el presupuesto de educación desde que recibió las transferencias hasta la fecha. Pero no es que Murcia haya crecido el 38%, y como le he dicho aquí de cada tres pesetas del presupuesto global de la Comunidad una se destine a educación, es que de los años 92 al 96 la media de crecimiento del conjunto de España era del 4,4%, años gobernados por ustedes. La media del 96 al 2001 en el conjunto de España es del 16,2, y Murcia se sitúa en el 38%. Digo, sostengo y afirmo que no hay ninguna otra comunidad autónoma de España desde el año 99 hasta la fecha que esté haciendo un esfuerzo tan importante por la educación. Admitiendo las tesis del señor Marín Torrecillas, que seguramente todos compartimos, de que incluso un mayor esfuerzo todos lo desearíamos también, pero contextualicemos de qué estamos hablando.

También, si quiere, le puedo enseñar la gráfica de cómo en esos mismos años se ha crecido en comunidades PSOE y en comunidades PP. Encantado y a su disposición.

En todo caso, en relación con el PIB regional, sabe usted que el PIB, porque en esta región las cosas están funcionando bien económicamente, viene creciendo de forma significativa. ¿Sabe usted ahora mismo cuál es el país del mundo que tiene destinado a educación mayor porcentaje sobre el PIB? Se lo digo yo, Argentina, sencillamente porque el PIB está por los suelos. ¿Ve el caso claro? No, es que es así de sencillo, es que es así de sencillo.

Entonces, cuando todos los datos, todos, todos, y medidos por cualquier organismo nacional o internacional, sitúan a Murcia donde la sitúan en esfuerzo de crecimiento educativo o en gasto para alumno, que hemos crecido un 40%, 40% de 360.000 pesetas por alumno hace poco más de tres años a más de 500.000 por alumno, 515.000. “No, es que ahora saco lo del PIB”, sabe usted que no y lo sabe usted perfectamente.

Luego, alude usted a la ruptura pública-privada, a lo que también aludió el señor Dólera. Primero, que este es ya un discurso más que manido, que tantas veces como venimos tantas veces como lo planteamos. Primero, cuando uno va a los lugares comunes es sencillamente que no tiene otros argumentos, eso es algo evidente. En segundo lugar, yo creo, como dijo el señor Marín Torrecillas, lo he dicho en esta Cámara más de una vez, que en la Región de Murcia no tenemos un modelo de pública-privada, tenemos un modelo de pública exclusivamente, de centros sostenidos por fondos públicos, pero así de claro, y les vuelvo a poner el ejemplo que les he puesto todos y cada uno de los años. Cuando una persona de este país desgraciadamente se pone enfermo y entra por la puerta de urgencias de un hospital no pregunta quién está en la Administración de ese hospital, lo que quiere es que se le cure, y no mira si el señor que está ahí es funcionario de la Administración o es de Sanitas, que está concertado con la Administración, porque forma parte de la red pública de centros.

En esta región solamente hay dos centros privados, dos, de un total de más de 700 centros en el conjunto de la región, los demás son centros sostenidos con fondos públicos, con dos modelos de gestión. Y luego, aparte, saben ustedes que ese es un modelo consagrado por nuestra Constitución, salvo que ustedes no estén de acuerdo con la Constitución, pero entonces sus partidos legítimamente debían de plantear algún tipo de reforma constitucional en el Palacio de las Cortes, en San Jerónimo. Y después la estructura medular de lo que es actualmente el sistema educativo español la hizo el Partido Socialista, a través de tres leyes orgánicas que todos conocemos, donde consagró ese sistema que a su vez establece la Constitución, por lo cual me llama la atención, parece que lo que hemos avalado en determinados momentos históricos dentro del consenso social necesario para que esta democracia funcione después no nos parece bien. A mí sí me parece bien.

Pero es que, además, le voy a dar algún dato también, porque parece que yo creo que dando los datos le damos credibilidad, aunque usted parece que no está muy de acuerdo conque yo hable de datos hoy, aunque hablemos de presupuestos.

El crecimiento presupuestario que se ha producido en la Región de Murcia del año 99 al 2003 es de 30.000 millones de pesetas, lo que antes le enunciaba, en materia de educación. Han ido destinados 24.454 a lo que ustedes denominan la enseñanza pública, y han ido des-

tinados 5.669 a lo que ustedes denominan la enseñanza concertada. Es decir, del total del esfuerzo que ha hecho en gasto esta Comunidad Autónoma el 81,2% ha ido a lo que ustedes denominan enseñanza pública, y sólo el 18,8 ha ido a la enseñanza que ustedes denominan privada, que representa el 22% del sistema educativo de la región. Con lo cual, en términos de equidad, al menos deberíamos haber destinado el 22%, y se ha destinado el 18,2. Y además ustedes saben que cuando esta región asume las transferencias teníamos la Comunidad Autónoma con menor índice de lo que ustedes denominan privada, la menor ratio, con un 22% del total del sistema educativo, y que cuatro años después sigue representando el mismo 22%, cuando la media del contexto del Estado se sitúa en el 33%. Creo que queda con eso suficientemente respondida la cuestión.

Luego, el señor Benzal ya, hombre, de forma más tímida hoy vuelve a hablar del tema de la financiación estatal. En algunas ocasiones estuvo más pertinaz con la cuestión, pero vuelve a comentarlo, legítimamente. Y una cuestión que yo he explicado aquí no sé cuántas veces y no sé si la voy a tener que volver a explicar muchas más, porque espero que dentro de veinte años tengamos asumido que es que las transferencias se han producido. No sé si lo tenemos asumido o no lo tenemos asumido, que en el momento que se produce una transferencia uno puede negociar hasta la saciedad y puede negociar hasta los mecanismos de actualización, lo cual se negoció, pero una vez que uno asume la competencia asume la responsabilidad en todos los sentidos, de gestión y la responsabilidad presupuestaria. Entonces, volver cuatro años después a decir “¿son dineros de Madrid o son dineros de Murcia?” Es que desde el primer día son dineros de los murcianos, desde el primer día, íntegramente, porque negociamos que esa competencia pasara a ser de Murcia. Con lo cual, volver a hablar de financiación estatal o financiación regional me parece que es no entender en sí mismo cómo funciona el sistema de las transferencias.

En el año 82 se transfirió cultura. No les oigo a ustedes hablar si es financiación estatal o regional, todos tenemos asumido que es financiación del presupuesto de la región. Espero que dentro de dos o tres años esté totalmente asumido que la financiación de la educación es competencia exclusiva de la Administración regional, con los mecanismos de financiación que ha negociado, que ha acordado y que en consecuencia se ha hecho la transferencia.

Después, el señor Benzal viene a decir que no se resolvían problemas en este presupuesto. Yo ahí discrepo abiertamente. Y para ello intentó poner algunos ejemplos. Empezó, en mi modesta opinión, de forma torpe, porque de primer ejemplo puso algo que yo creo que no es lo más idóneo, puso el proyecto Plumier, es decir, el proyecto Plumier no resuelve ningún problema, entonces viene a decirnos que no sabe muy bien cómo se integra

esto y tal. De salida hay un salto cualitativo que ha comentado algo también el señor Marín Torrecillas, y es que igual que el señor Dólera decía “no hay modelo de financiación ni lo va a haber”, cada vez que venimos aquí a decir algo nunca va a ocurrir. Cuando hablábamos de los institutos: no los iba a haber. Ya no les oigo hablar tanto de los institutos, parece que los va habiendo. Cuando hablaba de los tres años ocurría lo mismo, parece que ya tampoco hablan ustedes de eso, parece que es que están escolarizados. Cuando hablamos del proyecto Plumier ustedes dijeron lo mismo, usted aquí me sacó el Atenea, me sacó lo que ustedes hacían... es que eso ya estaba hecho. Y ahora, cuando ya está hecho una realidad, cuando anticipamos incluso los plazos de su ejecución, cuando no hacemos más que recibir parabienes de todos los centros educativos de toda la comunidad educativa por ese proyecto, del que estamos muy satisfechos, ustedes aún quieren hurgar un poco, y viene aquí a la sede parlamentaria: “es que no sabemos cómo se va a integrar...”. Estese usted tranquilo que se va a integrar, esté usted muy tranquilo, absolutamente tranquilo, porque igual que usted dudaba de que lo íbamos a hacer, y está hecho, no dude de que lo hemos hecho para que tenga una utilidad, porque nosotros no hacemos las cosas para nada, las hacemos para mejorar. Lo que pasa, y usted lo sabe, es que una vez puestos los medios lo que tenemos que conseguir, y en ello estamos y ya lo he dicho aquí en algunas ocasiones, que casi un tercio del proyecto se destinaba a formación del profesorado, porque ellos son los usuarios, junto con el alumno, para que le puedan sacar el mayor rendimiento, evidentemente, a las herramientas que les hemos puesto a su disposición, es algo así de sencillo.

Comentó usted, trajo a colación al señor Aznar y el Info XXI. En esto simplemente le pido que espere usted unos días y tenga un poquito de paciencia, y dentro de unos días me lo cuenta usted a ver si hay o no hay financiación del Estado... No, no, simplemente le pido que tenga un poquito de paciencia. No, lo que pasa es que usted debe saber bastante de educación pero de temas presupuestarios anda algo más parco, pero debería usted de saber que si el Info XXI va a financiar, y va a financiar, y eso lo afirmo, y en cantidades que usted además probablemente se sorprenda, se producirá la oportuna generación de crédito, y no puede estar presupuestado antes de que eso llegue. Pero, vamos, si usted quiere que presupuestemos también “ad calendas graecas”, pues lo hacemos, pero estese usted tranquilo que eso va a llegar.

Luego, habla usted del fracaso escolar. Ahí sí que me sorprendió. Me sorprendió porque en este inicio de curso a nivel del contexto del Estado se producía un debate nacional, enmarcado en el debate lógico de la Ley de Calidad, donde se cruzaban cifras de fracaso escolar, donde el señor Marchesi, al que usted conoce bastante bien, ha sido colaborador de él, es correligionario de su partido político, es un responsable directo de la LOGSE

y de la gestión que de ella se hizo, sostenía que no era necesaria la Ley de Calidad, porque el sistema educativo estaba funcionando tan bien que estaba descendiendo el fracaso escolar, y que los datos del 30% que alguien esgrimía no eran ciertos y nos movíamos en una tasa del 20. Hoy usted viene aquí con la tasa del 30. Pues póngase de acuerdo usted y el señor Marchesi.

Por otra parte, le diré, por ejemplo, y lo verá en los próximos días, que, por ejemplo, desde que en el año 99 se reciben las transferencias hasta la fecha actual, los datos, por darle un dato objetivo, del resultado de los alumnos de Bachillerato LOGSE, que están superando la prueba de selectividad ha crecido en tres años en cinco puntos. Y en eso algo tendrán que ver una serie de medidas que le hemos venido explicando desde el año 91 hasta la fecha, de refuerzo, de modificación de los currículos, de refuerzo en áreas instrumentales, de refuerzo en tutorías que tantas y tantas veces le hemos explicado, que ustedes conocen y que además tienen su reflejo presupuestario. Con lo cual ahí también deberían de ponerse ustedes internamente un poquito de acuerdo.

Habla después -estoy intentando no dejar nada fuera- de compensar las desigualdades, y llega a referirse al tema de la admisión de los alumnos. Pues vuelvo a los datos, que usted no quiere y yo sí deseo. La Orden que sacó esta Consejería, por la que se tenían que reservar determinadas plazas en los centros concertados, con un criterio, cuando habla usted de fondo y de trasfondo, con un fondo y un trasfondo clarísimo, buscar la equidad en el reparto de esos niños en el conjunto del sistema educativo, dentro de todos los centros sostenidos con fondos públicos. Fondo y trasfondo, clarísimo, clarísimo.

En esa clave debería usted saber que antes de la orden el porcentaje de alumnos inmigrantes escolarizados en centros de los que usted denomina privados era del 9%, que después de la aplicación de la orden, en un solo año, y usted me imagino que conoce y que la orden se aplicaba solamente en los primeros años de cada ciclo, con lo cual su potencialidad no ha llegado aún al 100%, porque seguirá aplicándose en años sucesivos, en un solo año en esa circunstancia hemos pasado del 9% al 12% de los niños, con lo cual no parece que la orden esté produciendo malos resultados, al menos nosotros estamos razonablemente satisfechos, y de seguir esa tendencia en pocos años vamos a buscar o se va a conseguir ese equilibrio que, sin duda alguna, estoy convencido que usted y yo deseamos igualmente.

Por otra parte, habló del traslado del déficit a los ayuntamientos. A mí eso le digo que no entiendo de qué déficit habla, y eso también lo dijo el señor Dólera al hilo de los conservatorios y de las escuelas de idiomas. Vamos a ver si este tema, aunque lo hemos hablado alguna otra vez lo dejamos claro de una vez. Estamos hablando: a) de enseñanzas que no son obligatorias, punto 1, por tener claro de lo que estamos hablando; punto 2, de enseñanzas que no existían en la mayoría de

las comarcas de esta región; punto 3, enseñanzas que hoy existen. ¿Cómo existen? Por convenio con los ayuntamientos, pero que a los ayuntamientos no se les ha puesto ninguna pistola en el pecho para hacer eso. Como hay escuelas infantiles en etapa no obligatoria por convenio con los ayuntamientos. ¿O es que los ayuntamientos no tienen ninguna responsabilidad en la educación de sus ciudadanos?, me pregunto yo. ¿O es que esos alcaldes, del PP y del PSOE, que han firmado todos esos convenios, a alguno se les ha extorsionado para que lo hagan?, ¿o lo han hecho desde su libertad? Es más, en algunos casos lamento que el compañero se haya tenido que marchar, compañero de ustedes, del grupo Socialista, a solicitud del mismo, y además le concreto que la financiación por convenio, que está reflejada en presupuestos es del 50% con cargo a la Comunidad Autónoma, 50%. O sea, que espero que esto ya quede claro de una vez.

Ahora vayan ustedes a cualquiera de esos municipios, pregúntenle al ciudadano, a esos 10.000 alumnos que ahora pueden estudiar idiomas en la región, o esos 3.500 que estudian enseñanzas de música, y que ahora lo pueden hacer en su municipio, si lo ven bien o lo ven mal, vayan y pregúntenselo. Es así de sencillo.

Por otra parte, se refirió el señor Benzal al tema de la gratuidad de los libros de texto. Este tema es un tema que se presta bastante a la demagogia y que también me gustaría centrar un poco de lo que estamos hablando. La gratuidad de los libros de texto no es algo que ha llovido en este país o ha venido de hace tres meses para acá, es algo que según las propias tesis o argumentos que ustedes utilizan está escrito desde el año 78 en la Constitución, a la que ustedes invocan, y está recogido desde el año 90 en las leyes que ustedes elaboran, y durante más de catorce años de Gobierno de ustedes destinaron cero pesetas (entonces eran pesetas, no euros), cero pesetas al cumplimiento de eso que ustedes entienden que es esa obligación. Por lo cual, primero vamos a dejar a cada uno donde está.

En segundo lugar, en el año 96, gobernando ya el Partido Popular, se toma la iniciativa de establecer becas para la adquisición de libros de texto, y nosotros este año, además, la Consejería, en el presupuesto que presenta tuvo la iniciativa de hacer un esfuerzo adicional y, sobre las becas que ya se establecen desde el Ministerio, colaborar a establecer este tipo de becas. ¿Con qué fondo y qué trasfondo? Pues con el fondo y con el trasfondo de que tengamos cada vez el mayor número de beneficiarios en nuestra región que puedan tener ayuda para la adquisición de los libros de texto. Así de sencillo.

Es decir, no hay que hacer alharacas para contar las cosas, y yo lo que le puedo decir es que en este próximo ejercicio, con los fondos consignados, va a haber 44.000 alumnos de esta región que van a tener esa beca de 75 euros.

Bien, le voy a decir más, esos 44.000 alumnos re-

presentan, porque hablamos de los alumnos que están en enseñanzas obligatorias (6-16), estamos hablando de 140.000 alumnos, estamos hablando de que esos 44.000 suponen que de cada tres uno va a tener esa beca. ¿Si se entiende que no es hacer nada...? Pero no es que hagamos esto por una sola vez o que no vayamos a seguir, la pretensión, lógicamente, es ir ampliando en años sucesivos, con el horizonte de esa gratuidad de los libros de texto, pero que no se nos invoquen otros modelos, porque podríamos decir bastante de los otros modelos, porque nosotros damos dinero para el beneficiario, no obligamos a utilizar un material curricular durante cuatro o cinco años en un estado lamentable, por ejemplo. Son opciones, nosotros hemos optado por esta, es más, la consideramos más justa, consideramos que es, fíjese usted, no voy a decir más social, le voy a decir que es más socialista atender primero al que más lo necesita y después al que tiene recursos posibles, y no el café para todos, y lo digo con toda la serenidad y con toda la tranquilidad.

Por otra parte, cuando habla de las inversiones... yo creo que este es un tema que usted también ha aludido, señor Dólera. Si quieren les saco cifras comparativas de las comunidades. Si quieren les saco las cifras de lo que se gastaba antes de transferencias aquí... Si es que ya lo he dicho, hemos pasado de un volumen de inversión en educación de 1.700-1.800, de media ponderada, a un volumen de 5.000 millones, y este año se crece el 4%. Bueno, pues si esto le parece poco... Considerando, como les he matizado, que en educación hay muchas inversiones que no aparecen en el capítulo de inversiones, los 2.300 millones del proyecto Plumier están en capítulo II, ¿pero alguien duda que es una inversión los ordenadores que están en los centros, o las redes que se están estableciendo? Es un problema de técnica presupuestaria. Y el conjunto de la Consejería destina 9.744 millones a inversiones. Eso no era pero, vamos, ni soñable hace tres años.

Y hablar de la ejecución..., vuelvo a decirle que a lo mejor algún día, no lo veo a corto plazo, cuando su partido pueda tener opción de gobernar a lo mejor usted tiene la oportunidad de gestionar por primera vez un presupuesto, porque no lo ha hecho nunca. No, no, usted ha estado en una dirección provincial donde el presupuesto se gestionaba en Madrid, el responsable de la gestión presupuestaria era Madrid, el ministerio, no era usted, y eso lo sabe usted. Usted era un delegado.

Cuando usted haga un presupuesto, lo confeccione usted, venga a presentarlo usted y lo gestione usted, sabrá cómo se gestiona un presupuesto. Y cuando hablan de datos de ejecución presupuestaria están hablando de la fase k, en técnica presupuestaria la fase k, que corresponde con el pago material. El pago material, evidentemente, en esta fecha del año puede no estar en los términos que ustedes dicen, pero es muy evidente, usted pone a un instituto a construirse y las certificaciones de

obras se le dan a fin de año. Eso es así de sencillo. "Es que usted ahora me va a dar lo de 31 de octubre, porque usted me juega aquí, cómo no, muy claro". "A mí me manda los de septiembre...". No, no, yo no voy a dar ninguno de este año, ninguno, los va a ver usted el 31 de diciembre. Como usted el año pasado dijo lo que dijo aquí, que consta en el Diario de Sesiones, y le recuerdo cuál fue el nivel de ejecución presupuestaria de la Consejería, que me honro en presidir, el año pasado: el 99%. No me hable de la mitad del camino, hábleme del final del camino.

Y aprovecho, señor Dólera, para decirle que cuando se presupuesta una cosa y se gasta el 99% ya no es que el romano pase dos veces, porque el romano está consumido, y me da igual que sea cartaginés o que sea romano. ¿Está claro?

Dicen, y en esa misma clave, que volvemos a construir nuevos institutos. Lo ha respondido el señor Marín Torrecillas perfectamente. Saben ustedes que una obra que tiene una envergadura de 400 millones de pesetas sencillamente suele ser un presupuesto plurianual, que afecta al menos a dos anualidades, cuando no afecte a tres anualidades. Con lo cual el mismo instituto, evidentemente, puede tener reflejo presupuestario en dos o en tres anualidades; las diferentes fases de ejecución. Pero eso ni nunca lo hemos negado, ni lo ocultamos, pero es que no hay otra forma de hacerlo, no hay otra forma de hacerlo. Eso es así de palmario y así de sencillo, y eso alude también a la cuenta de los romanos, aquí no hay más romanos. Otra cosa es que usted me dijera que al final, si ha estado en dos o tres ejercicios, esos dos o tres ejercicios suman más de lo que era el monto total. Entonces sí estaríamos contando dos veces al romano. Pero si los dos o tres ejercicios suman lo que suma el instituto, aquí no hay más romanos que los que hay.

Luego, por último, para ir concluyendo, el señor Benza habla... hombre, a mí me parece que criticar la ayuda de 100 euros de 0 a 3... Vuelvo a decir lo mismo, puede parecerle mal, es legítimo, usted tiene una opción política, usted lo haría de otra manera... Bueno, yo confío en nuestra propuesta en lo que digan los ciudadanos, pero yo creo que la mayoría de los ciudadanos van a pensar que están bastante mejor con esa ayuda que no teniéndola. Cosas tan de sentido común. Punto 1.

Punto 2, le recuerdo que volvemos a hablar de un tramo no obligatorio, se lo vuelvo a decir.

Punto 3, le recuerdo, porque parece que es que si hablamos siempre de guarderías, con un trasfondo sí en este caso absolutamente peyorativo. No hay ningún problema, si es que el 0-3 en ningún país de Europa, en ninguno, tiene carácter educativo, es estrictamente asistencial, y en la mayoría de los países de Europa es asistencial hasta el 0-6. ¿En esto queremos converger o en esto no convergemos, o es que en esto no somos europeos? La Ley de Calidad refleja en ese sentido más progresismo que el resto de Europa, se mantiene el carácter

educativo y asistencial, con lo cual nada impide que haya medidas educativas y asistenciales en el tramo de 0 a 3 años, que ya no está el 0-3, que es 0-2, porque los de 3 años están 100% escolarizados.

Y luego no diga que no se ha hecho en ese sentido nada, que sólo hemos institutos, no hemos hecho otra cosa. Hombre, colegio se ha hecho en Santomera, se ha hecho en Puente Tocinos, se ha hecho en La Flota, se ha hecho en Molina de Segura. En unidades de 3 años, en centros públicos, de los que ustedes llaman públicos, al margen de la concertación, solamente se han creado 3.250 puestos escolares, ¿o cómo creen ustedes que se ha llegado al 100% de la escolarización? En unos casos, evidentemente, mediante nuevas construcciones y en otros casos porque los alumnos que han pasado a la ESO han dejado aulas libres que se optimizan y se aplican a ESO, pero hay 3.250 alumnos de 3 años que tienen plaza en un centro de lo que ustedes llaman estrictamente público que no la tenían, no oculten eso cuando hablen. “Sólo es a concertados”. No, no es sólo eso.

En fin, yo creo, señor Benzal, que con eso haya podido dar cumplida cuenta a lo que usted ha dicho, no obstante tiene después otro turno en el que podremos seguir intercambiando opiniones.

Señor Marín Escribano, mi buen amigo don Francisco Marín Escribano, podría reproducirle un poco lo que dijo aquí el diputado señor Chico. Cuando usted se puso a hablar no sabía si yo me había equivocado de día, digo: ¿hoy es la comparecencia de la Consejería de Educación y Cultura?, ¿es la comparecencia de la Consejería de Presidencia?, ¿cuál es la que tenemos hoy?

Evidentemente, si usted para criticar, porque es su papel, yo lo haría en la oposición igual, a la Consejería de Educación y Cultura tiene que utilizar argumentos de otra consejería es porque sobre esta no tiene demasiados. Punto primero.

Punto segundo, usted y yo sabemos que en términos administrativos la capacidad autoorganizativa de una administración, incluso de un gobierno, reside en esa propia administración o gobierno, pero en términos políticos además es así, administrativa y políticamente. Entonces el Gobierno es muy legítimo que establezca los criterios de organización administrativa y política que considere adecuados. Usted puede compartir o no compartir, y que yo no tengo nada que objetar a las objeciones que usted en ese sentido quiera plantear, pero cuando ustedes ganen unas elecciones y tengan la confianza del pueblo, ustedes podrán hacer la adscripción de Cultura o de cualquier otro departamento como ustedes consideren, siguiendo lo que usted está diciendo hoy o lo que diga el líder del momento. Nosotros lo estamos haciendo según creemos que debe hacerse.

Y, en todo caso, lo que sí me gustaría es que si queremos ser serios, lo apuntaba el señor Chico, en turismo, de amplio calado cultural, como el “Lorca, taller del tiempo”, o el “Caravaca jubilar”, o el “Cartagena, puerto

de culturas”, por qué hemos querido darle esa vertiente turística. Hay otras competencias residenciadas en la Consejería que yo presido y otras que están residenciadas en la Consejería de Presidencia. ¿Que usted no lo comparte? Nosotros sí, tan sencillo como eso.

Ahora, lo que sí me gustaría es que ustedes en vez de cuando yo venga sacar lo del otro, o tal vez cuando venga el otro sacarle lo mío, porque eso no es jugar muy limpio, sí me gustaría que hicieran un ejercicio de aritmética, que decía el señor Benzal, decía que yo pasase por las librerías, hiciera aritmética y tal... Pues hagan ustedes un ejercicio de aritmética, sumen el presupuesto que se da aquí de Cultura, sumen el que viene en la Consejería de Presidencia en los próximos días y sumen el que está en Turismo en esos tres grandes proyectos, y luego me dicen cuánto es el esfuerzo que esta región destina a la cultura, y lo comparamos con quien quieran, o con la época histórica que queramos, sin ningún tipo de pudor. Yo sí les digo en este sentido, clarísimamente, que la parte que a nosotros se nos ha confiado gestionar crece en un 17,24%, que ese porcentaje subiría mucho más si sumásemos las partidas que están en Turismo o en Presidencia. Hagan ustedes el cálculo, sube pero muchísimo más. Sólo esta casa es el 17,24, con lo cual no le neguemos un esfuerzo importante.

Alude el señor Marín Escribano a los temas de ejecución presupuestaria. Con lo que dije antes, a propósito del señor Benzal, entiendo que queda respondido: a 31 de diciembre hablaremos y les recuerdo que el año pasado ejecutamos al 99%, en concreto en la Ley de Universidades al 100%.

Aludió después usted a algún proyecto concreto, como era la Filmoteca Paco Rabal. Ahí sí quisiera darle algún tipo de explicación. Evidentemente, en algún ejercicio anterior se pretendió, y así se hizo, presupuestar como una fundación, incluso usted y yo lo hemos comentado, porque se tiene la idea y se sigue teniendo de que la Filmoteca Regional, que va a existir y que tiene reflejo presupuestario, como ustedes saben, en este proyecto de presupuestos, pudiera estar inspirada en la figura de nuestro entrañable Paco Rabal, y que se pudiera constituir una fundación que pudiera acoger todos los fondos y que fuese un centro de referencia mundial para cualquiera que quisiese saber algo sobre la obra de Paco Rabal. Y el Gobierno sigue en esa tesis, lo único que la Filmoteca va a ir para adelante en todo caso, incluso irá para adelante en todo caso, yo creo, en lo que les puedo informar a día de hoy, en las conversaciones que voy manteniendo, con la denominación de Paco Rabal, lo que no está tan claro, porque pasa por la voluntad de los descendientes de Paco, es que se pueda o no... no lo digo a día de hoy taxativamente, constituir tal fundación, pero por los propios intereses, anhelos o deseos de los familiares de Paco Rabal.

En cuanto a universidades, bueno, yo creo que aquí nos ha pasado una cosa curiosa, otros años veníamos

aquí y cuando veníamos aquí el debate de presupuestos más de la mitad era de universidades, más de la mitad del tiempo lo dedicábamos a universidades, por la importancia que se le da. Podemos ir al Diario de Sesiones y corroborarlo. Si veíamos el número de enmiendas parlamentarias, casi todas en nuestra Consejería... hombre, lo podemos ver cuando ustedes quieran. Hoy destinamos todos muy poco tiempo, si hiciéramos como los partidos de fútbol en la tele, tiempo de posesión del balón, tiempo que el señor Dólera ha hablado de universidades... veríamos qué porcentaje de su tiempo le han dedicado, no por nada, sino porque ustedes saben fehacientemente que algo tienen que decir, pero saben que se ha respetado escrupulosamente un acuerdo que está respaldado, avalado y firmado desde la voluntariedad de la autonomía universitaria por los dos rectores de las dos universidades públicas de esta región, sobre lo cual, creo recordar que fue el 12 de septiembre, debatimos aquí ampliamente, y lo saben ustedes. Yo sabía hoy antes de venir lo que ustedes iban a decir, lo mismo que dijeron el 12 de septiembre, “más inversiones y más inversiones”.

Ojalá hubiera más inversiones. No hay, y también de la no universitaria, la tesis de la ballena. Si yo lo admito todo, ¿pero que estamos mucho mejor?, hombre, que nadie lo discuta, y que ese “mucho mejor” le ha parecido bien a los rectores, que nadie lo discuta, ¿eh? Y no sé quién se quiere meter más en la autonomía de quién. Nosotros no, nosotros respetamos su autonomía, pero parece que ustedes dicen lo que los rectores tienen que hacer, pero, bueno, eso es cuestión de cada cual.

Luego, habla usted sobre la promoción del profesorado. En promoción del profesorado sí quiero recordarle, porque hay un poco, como le hablaba antes con el tema del Info XXI, en este caso sabe usted que son convenios firmados con el Estado, y ahí sí viene el dinero que habrá que generar, son los convenios de estabilidad que usted recuerda y conoce. Como esos sí están ya firmados, se figura la partida ampliable con una peseta para cuando vengan los fondos estatales generarnos. O sea, que no hay ningún truco ahí, sinceramente.

Luego, la subida salarial. Lo dije el 12 de septiembre y lo vuelvo a reiterar, en las cantidades globales asignadas en el modelo de financiación y en concreto la parte de subvención nominativa asignada a capítulo I, y en el cuadro anexo que ustedes tienen, está incluida la parte que corresponde a subida salarial, con lo cual la Administración regional lo que hace es una financiación global, montante global que es transferido a las universidades. Las universidades van a hacer frente, porque así lo han firmado con esas cantidades, al pago, digamos, salarial de la nómina más lo que supone la Seguridad Social.

Por último, la Agencia Regional de Evaluación, a la que usted aludió, señor Marín. Efectivamente, usted oyó bien cuando el presidente decía que íbamos a crear la Agencia. Sabe usted que la agencia es una posibilidad

que nos brinda el nuevo marco legal, la LOU, y que nosotros además queremos ejercitarlo y queremos tener una propia agencia de evaluación de la calidad en nuestra región. También sabe su señoría que es necesario que la agencia se cree por ley, un instrumento legal necesario, instrumento normativo para ser más exactos. Hacerlo por ley, evidentemente, sabe usted que estamos elaborando la ley de universidades, pero sabe usted cuál es el trámite de una ley, sabe usted en la fecha en la que estamos, los trámites que tiene que llevar..., con lo cual si conseguimos, y así lo deseamos, que pueda aprobarse antes de acabar este período de sesiones, estaríamos hablando de tener la norma en torno a poco antes de las elecciones, por hablar claro para entendernos. No sabemos si se va a poder, porque la tramitación de la ley depende incluso de informes, como ustedes saben, de órganos consultivos, que no depende estrictamente de la Consejería.

Con lo cual, en tanto en cuanto se puede tramitar la ley y crear la ley, señor Marín Escribano, se va a seguir funcionando, y por eso ve usted un programa para ello, por convenio con la Agencia Nacional. Con lo cual, en el mejor de los casos estaríamos hablando de que podíamos tener agencia después de elecciones, en el mejor de los casos, cuando no nos vayamos a un tiempo superior.

No obstante, ante la hipótesis de que podamos tenerla antes de elecciones y pudiéramos ponerla en funcionamiento el año próximo, desde el grupo parlamentario Popular se ha presentado una enmienda dejando una partida ampliable, a efectos de que si la ley se tramita y la tenemos aprobada se pueda redotar con los gastos que sean necesarios para el funcionamiento de la Agencia.

Por último, usted hizo referencia al PIB. También, ahora estrictamente en el área universitaria, le puedo hacer genéricamente las consideraciones que hacía con respecto al señor Benzal, y concretamente decirle que usted conoce igual que yo que el informe de la CRUE dice que somos la única Comunidad Autónoma de España que va a alcanzar el 1% del PIB, y eso lo sabe usted.

El señor Dólera, bueno, pues volvió como siempre al discurso de privada y pública, espero que lo que he comentado le pueda servir de contestación. Habló de la ejecución y de los romanos. Creo que le he ido comentando lo de los romanos y lo de la ejecución lo comentaba al hilo del Partido Socialista.

Y después dice una cosa que me resultó graciosa, que yo quería ser el primero de la clase. No quiero ser el primero de nada, yo particularmente no quiero ser el primero en nada, yo sencillamente quiero ser útil, algo tan sencillo como eso, y es por lo que no yo sino todos estos señores que están aquí detrás y todos los funcionarios de la casa que trabajan en educación, y creo que los datos esos que no le gustan tanto al señor Benzal acreditan que estamos resultando razonablemente útiles, y que el sistema educativo está mejor que estaba.

Dice usted que queremos ser los primeros, o que yo quiero ser el primero pero que luego vienen las notas. ¿A qué llama usted las notas?, ¿a lo de pública-privada? ¿Le vuelvo a reiterar los datos que le he dado al señor Benzal? ¿Ahí hemos suspendido desde su óptica? ¿Hemos suspendido en la ratio de las nuevas tecnologías, de alumnos por ordenador? ¿Hemos suspendido en los datos de resultados académicos, cuando le digo que hemos subido cinco puntos porcentuales en los resultados de la selectividad? ¿Hemos suspendido cuando hemos incrementado el número de alumnos de enseñanza de régimen especial o el número de alumnos de Formación Profesional? ¿Hemos suspendido en el número de institutos? ¿A qué notas se refiere usted? ¿Hemos suspendido cuando la nota de escolarización de los alumnos de tres años? ¿En qué hemos suspendido? Es que no lo atisbo. Tampoco digo yo que seamos los primeros, y seguramente no lo somos, y no digo yo que utilizando el término que usted dice que tengamos el suspenso, pues no le digo yo que siendo los primeros debían darnos sobresaliente, pero que hemos aprobado, de eso tenemos la conciencia muy tranquila.

Y, además, igual que usted me decía que dentro de unos años, cuando usted y yo no estemos, podríamos hablar desde su óptica, usted decía, de una forma más... y que yo podría reconocerle, sabe usted que usted también podría reconocerme a mí... no a mí, a todos estos señores, el trabajo que han hecho, y usted lo sabe.

Luego, habla de las dotaciones para compensación educativa y educación especial. Yo creo que ese es uno de los campos donde la Consejería ha hecho especialmente esfuerzos. Yo creo que el Plan de la Solidaridad es un caso claro con 3.300 millones de pesetas, debiera de saber por ejemplo que en este año hay 210 profesores de apoyo específico para estas áreas, 210, otro dato más... Sí que no es más que un dato, que el dato no tiene fondo ni trasfondo, pero es un dato.

Debería usted saber que estamos poniendo centros de recursos comarcalizados en todas las comarcas y que tiene reflejo presupuestario. Podría saber que este presupuesto, lo he dicho en mi primera intervención, contiene proyectos específicos financiados incluso con financiación europea, como el proyecto EQUAL, que también busca la igualdad entre las personas, podría decirle que se han hecho materiales didácticos específicos de español para extranjeros, o que van a aparecer materiales en próximas fechas inminentes de árabe... le podría dar mil y un datos sobre el tema, y sabe usted que es un área en la que nosotros somos especialmente sensibles.

Luego aludía a los conservatorios y a la Escuela Oficial de Idiomas, que espero haber dado respuesta, porque aludió también el señor Benzal y le expliqué en qué consistía la cuestión.

Y luego vino a decir lo de la Ley de Universidades, cuando entró a universidades y dijo que era una ley sin financiación. Pero si esta ley es la única de España que

va a nacer con el modelo de financiación acordado y firmado antes de elaborar la ley. Si es que el cien por cien de lo que gastan las universidades de la región está acordado y firmado.

A fuerza de ser sincero y con las tesis del señor Marín Escribano, lo único que podía faltar con el modelo de financiación es qué puede valer la Agencia, el funcionamiento de la Agencia. Fuera de eso está todo en el modelo de financiación, todo, la ley no va a comportar nuevos gastos, exclusivamente ese, exclusivamente. O sea, que ahí sí que me he perdido. Esta ley es que tiene el modelo firmado antes de hacerse. Además saben ustedes que esa ley lo que viene a ser es la refundición de las tres leyes existentes ahora mismo en el sistema universitario de la región con las adaptaciones que la normativa estatal de la LOU impone, y saben ustedes que no es darle una vuelta, como un calcetín, al sistema universitario. Si el sistema universitario lo hemos creado paulatinamente desde que se creó la Universidad de Cartagena, con la Ley de Coordinación, con el acuerdo sobre títulos, con las diferentes leyes que hemos ido aprobando, y ahora, cuando tenemos eso, como sale la LOU y en algunos puntos (consejos sociales, Agencia de Evaluación) puede afectar, lo que se hace es en términos legislativos un texto refundido de esos tres cuerpos legales con las adaptaciones normativas a la LOU y con su modelo de financiación suscrito, eso es así de sencillo.

Luego, ya entra usted en el área de cultura, y empezó hablando de los dos tipos de cultura. Pues tipos de cultura puede haber dos y veintidós, habrá todos los que queramos poner. El señor Chico ya aludió a algunos, nosotros desde luego creemos en un modelo, lo hemos dicho siempre, mucho más liberal y menos de control político, que no ha aludido usted pero aludió alguien esta mañana aquí, y no fue usted, no fue usted, le digo que no fue usted, pero se aludió esta mañana al control político. Nosotros somos menos partidarios de ese tipo de historias. Probablemente el papel de las administraciones en el campo de la cultura es más el de generar los escenarios, generar las condiciones, no generar nunca la cultura. Creo que la cultura oficialista es lo peor que puede haber, creo que es lo peor que puede haber, lo digo con toda tranquilidad.

Usted después entró, en términos ya de datos, a decir que Cultura bajaba un 3%. Pues ahora después me lo explica usted, porque según nuestros datos, según la memoria que le hemos facilitado y según nuevamente los datos crecemos el 17,24, y le hago el razonamiento que hacía a propósito el grupo Socialista, de que crece el 17,24 el área que se gestiona desde esta casa, pero que ahí hay dinero de Turismo más la suma del dinero de Presidencia, y entonces podría usted tener los elementos de juicio completos para decir cuál es el dinero, el esfuerzo que esta Comunidad Autónoma dedica a Cultura, y vería usted que no baja el 3% ni allá cerca.

Hombre, le agradezco que hiciera una alusión con-

creta al secretario sectorial, diciendo que es un buen gestor. Yo pienso exactamente igual que usted, esto es simplemente en clave personal.

Luego, entró a algunos temas concretos, como era teatros y bibliotecas. Dijo usted que en teatro... en teatro yo le invito a que se vaya a ver a las organizaciones teatrales de la región y les pregunte, yo simplemente le invito a que vaya y les pregunte, y luego vuelva y me diga si las cosas van bien con ellos o no van bien con ellos. Váyase usted a "Murcia a escena" y pregunte, váyase usted y pregunte, y después hablará con criterio. Porque si hay un momento en el que se está haciendo la política teatral absolutamente consensuada con los agentes teatrales de la región, ese momento es ahora, ahora, y además usted lo sabe.

Después, en materia de bibliotecas: "¿para cuándo bibliotecas en todos los municipios?". Pues, mire usted, el único municipio que no tiene biblioteca de la Región es Ojós. "Todos los demás de 3.000 habitantes". Tres mil o los que usted quiera, el único municipio de la región que no tiene biblioteca es Ojós. Hombre, se lo digo yo a usted. -Bueno, esa es otra cuestión-. El único que no tiene es Ojós, con 600 habitantes, el único, todos los demás tienen biblioteca. Con lo cual nosotros ya no nos movemos en ese parámetro, nosotros nos estamos moviendo en otros parámetros, nosotros nos estamos moviendo, y van ya en estos presupuestos previsión en ese sentido, en la creación de lo que podríamos denominar la biblioteca virtual, de que cualquier ciudadano de la región, gracias a las nuevas tecnologías, a modo de Plumier, si se me permite, pueda tener acceso telemático a cualquier fondo editorial que exista en cualquier biblioteca de la región y pueda recibirlo perfectamente en su domicilio sin moverse de él. Y eso lo van a ver ustedes a corto plazo, igual que no creían lo del Plumier, lo verán. Con lo cual va a tener acceso a los fondos el 100% de los ciudadanos de esta región, con independencia del municipio donde se encuentre.

Por último, aludió a la Filmoteca Regional. Me remito, lógicamente, a lo que a propósito de la Filmoteca Regional, que también interesó el señor Marín Escribano, le contesté.

Para ir concluyendo, dar respuesta también a las cuestiones que desde el grupo parlamentario Popular se presentaban por el señor Marín Torrecillas y por el señor Chico Fernández.

Empezó el señor Marín Torrecillas que no era su estilo adularme y que no pretendía hacer adulación. En cualquier caso, con el cariño que sabe el señor Marín que le tengo, a él y a todos los demás les diré que nosotros, evidentemente, ni venimos aquí a ser los primeros de la clase ni venimos a que nos adulen. Venimos, primero, porque es nuestra obligación democrática, y eso es fundamental, porque el presupuesto es la herramienta fundamental, política, de cualquier Gobierno, y debe de ser como cualquier otra sometida al control parlamentario.

Con lo cual, es la comparecencia, seguramente, que más gustosos realizamos todos los años en esta casa, y no buscamos la adulación sino simplemente la explicación, y si podemos el convencimiento, pero al menos la explicación a todos los parlamentarios de cuáles son nuestras pretensiones, de cuáles son nuestros anhelos políticos y cuáles son los reflejos en datos presupuestarios que hacemos de ellos.

Por otra parte, yo creo que si hay una función importante que tiene que hacer un grupo parlamentario cuando sostiene a un Gobierno es la labor de impulso. Usted aludía, señor Marín, a cuestiones que usted en la comparecencia análoga del año pasado decía al concluir su intervención, en clave de impulso: vamos bien -venía a decir-, llevamos una buena senda presupuestaria en las transferencias, pero, señor consejero, por favor, que sigamos estando en esa senda. Dicho en términos más coloquiales, que nos podamos entender.

Creo que el presupuesto que hoy se les presenta no solamente está en esa senda, sino que refuerza incluso esa senda.

Luego, habló de una serie de cuestiones que yo incluso he utilizado en mi propia intervención, cuando hemos ido desgranando determinadas cuestiones. Habló usted del modelo de financiación, o de los tres años, y dijo: cuando lo dijimos pues no pude más que compartirlo con usted. Pero tal vez el juego democrático es así, y seguramente, tal vez, si nosotros estuviéramos en la oposición haríamos lo mismo, hoy vendría el que gobernase y nosotros desde la oposición diríamos: no nos lo creemos. Y luego el tiempo pone a todo el mundo en su sitio, y la fuerza de los hechos y de los datos es la que es y no es otra.

Y, luego, usted hizo nuevas consideraciones sobre la pública y la privada, que yo comparto íntegramente, y además a las que he aludido en mis intervenciones en respuesta al grupo Socialista y al grupo de Izquierda Unida.

Por otra parte, y ya concluyendo, el señor Chico Fernández, en el área de mi departamento, de Cultura, pues vino a decir lo que yo he venido diciendo durante las respuestas que he realizado a los dos grupos parlamentarios de la oposición, que crecer en el área de cultura, en las competencias que este departamento tiene, en 500 millones netos, en un 17,24, pues no es baladí. Y que, además, si queremos hacer un juicio crítico serio sobre el esfuerzo que esta región realiza en cultura, este Gobierno, tendremos que analizar, como usted bien dijo, porque es legítimo que lo hayamos decidido así, con independencia, vuelvo a decirlo, de la valoración política que a ustedes les merezca. Nosotros respetamos su valoración política, pero usted debe respetar nuestro criterio político a la hora de distribuir esto, sin mayores ambages, y para eso habría que analizar completamente, como les digo, lo que se presupuesta en el departamento de Presidencia y lo que se presupuesta en el departamento

de Turismo. En todo caso, yo les invito a que lo hagan, porque yo lo tengo hecho, y que luego me digan cuál es el esfuerzo que esta región realiza en la cultura.

Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor De la Cierva.

Procede ahora el turno final de intervenciones de los grupos parlamentarios. El grupo parlamentario Socialista tiene cinco minutos para exponer su intervención.

Señor Benzal.

SR. BENZAL ROMÁN:

Muchas gracias, señor presidente.

Uno: datos y política. La diferencia está en que precisamente nosotros hemos dado alrededor de una veintena de datos en torno a una serie de ejes que creemos que incluso con estos presupuestos insuficientes no se cumplen, y no se van a poder cubrir las necesidades de la región ni de las familias. Sociedad de la información, fracaso escolar, igualdad, ayuntamientos, inversiones y necesidades de las familias, incluso con estos presupuestos insuficientes no se van a poder llevar correctamente a cabo. Eso es hacer política económica, que es a lo que se viene aquí. Este es el ámbito de la política por excelencia, en este caso política presupuestaria, pero política antes que presupuestaria. Primero hay que tener ideas y luego financiación. Desde luego, como uno tenga sólo financiación sin ideas, a mal sitio podemos llegar.

Con relación al PIB, 3,8-4,4%. Seguro que Argentina llegará bien y pronto a donde quiera llegar. Si está invirtiendo, por muy pequeño que sea su PIB, con relación a otros que tengan un PIB parecido, un porcentaje mayor..., si esa es la virtualidad y la facultad de las cantidades relativas, señor consejero, precisamente el que en relación a lo que uno tiene invierta más en lo que le interesa.

En España, 4,4%; nosotros 3,8%. Esa es la cuestión. Los otros llegarán antes que nosotros, aun cuando tengan un PIB menor, cuidado, que no lo tienen. Nosotros creemos un poquito más, pero la base es inferior todavía. Somos la Comunidad más pobre, consejero, ¿esto lo vamos a descubrir hoy aquí, o qué? Somos la más pobre y además invertimos menos que las demás. Fíjense qué diferencia y que distancia nos llevan.

Leyes el PSOE, para qué les voy a contar, no se aplican, y además las van a cambiar en lo mínimo que todavía estaban de aplicación, participación, etcétera. Por tanto no traiga usted las leyes del PSOE aquí. Si ustedes lo que han hecho desde que llegaron ha sido no aplicarlas. No traiga usted las leyes y no las reivindique, como ha hecho anteriormente.

Pública/privada. Un responsable político, si presu-

puestariamente lo es, tiene que tener en cuenta las necesidades de cada una. ¿De verdad cree usted que están mejor los niños de 3 años, señor Marín, que están en barracones, sin material escolar, como hemos leído en el periódico, que los alumnos de tres años que están en la privada subvencionados por ustedes? ¿De verdad van a poder ustedes comparar eso? ¿De verdad esos porcentajes que se han ido destinando, aun cuando sean parecidos, que no lo son, un 12% más en la privada, esos porcentajes que se han ido destinando, de verdad tienen comparación posible? Y los resultados aquí los tenemos en el ejemplo que acabo de poner.

Competencias del Estado, en quinto lugar. Hombre, usted sabe que tiene una serie de competencias que se ha reservado al Estado, y que está legítimamente legislando sobre ellas, y nos las impone y no nos da financiación. Por tanto, ya sé que tenemos transferencias y que tenemos competencias exclusivas, pero hay una reserva del Estado que la utiliza y no nos la financia, y la utiliza como quiere, porque ustedes ni los llaman.

Con relación al INFO XXI, tres años lleva anunciándolo el señor Aznar. ¿Usted sabe que en el 2001 la señora Del Castillo iba a invertir en educación en este país 8.000 millones de pesetas? ¿Usted ha visto un duro de eso, o un euro, entonces duros? ¿Usted ha visto algo? ¿Que le van a dar, dice usted, el año que viene? Pero si es la cuarta vez que el señor Aznar anuncia el Plan INFO XXI.

Y con relación a las dudas que tenemos, pues, efectivamente, ustedes se han ido incorporando a lo que en muchos casos, no en todos, desde el partido Socialista y desde el grupo se les ha indicado. Se han incorporado tarde a decir que el fracaso escolar. El fracaso escolar dicen ustedes que no. El año que viene veremos algo del fracaso escolar, como este año vemos algo, pero sin financiación de inmigración, y como vemos algo, pero insuficiente, de actividades extraescolares, y como vemos algo, pero insuficiente, de libros de texto, etcétera, etcétera, etcétera. El año que viene, pero vamos tarde, a rastras de los demás y de lo que proponemos desde la oposición.

Y, por último, bilingües. Señor consejero, usted ha tenido sin potenciar dos colegios y un instituto con programas bilingües en esta región desde el año 95. ¿Qué ha hecho usted con ellos, que ni se ha enterado de que los tenía? ¿Dónde estaban? ¿Qué han hecho ustedes con ellos? ¿Año cero de nuevo también en eso a partir del PP? Año cero a partir del PP. El señor Marín, seguramente, puede corroborar lo que le digo, porque él también los tuvo.

Y, por último, memoria, que no he querido entrar anteriormente. No es presentable, y usted tiene responsabilidades por sentarse en el Consejo de Administración y aprobar los presupuestos como el consejero de Economía nos los ha presentado, sin ningún tipo de homogeneidad y, desde luego, una memoria que en absoluto los

mejora.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Benzal.

Señor Marín Escribano, el tiempo ha concluido.

Procede ahora el turno del grupo parlamentario Mixto.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Por favor, señor presidente, si me permite, primero, van tres minutos de los cinco, según el reloj que tengo aquí, y lo he estado controlando. Puedo estar equivocado pero esa es la cuenta. Y, en segundo lugar, siquiera sea por cortesía parlamentaria, que el consejero ha estado más de una hora interviniendo y que yo no disponga de dos minutos...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Marín, el consejero interviene durante una hora, y ustedes intervienen durante cinco minutos, porque eso es lo que establece el Reglamento. En cualquier caso, tiene usted un par de minutos.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Gracias, señor presidente.

En principio, como ven, que en dos minutos pueda siquiera hacer alguna valoración, pues ya ven la dificultad.

Mire usted, señor consejero, no me he equivocado de Consejería. Usted, como consejero de Educación y Cultura, porque ese es el cartel que tiene, no debió dejar que le suprimieran, y no sé cuál sería su oposición, ni Museos ni Artes Plásticas, ni de Promoción y Cooperación Cultural la parte que le han quitado. Y ahora le voy a dar datos presupuestarios, o al menos los pocos que pueda. No me he equivocado de Consejería.

¿Por qué le he hablado de lo que le he hablado?, que, por cierto, al final los tres portavoces hemos hablado del MURAM, del Centro Párraga y de todo eso que está en "Iniciativas y proyectos culturales". Mire, no se lo digo porque a quién se lo planteo, ¿al señor Megías, que ya no está?, ¿se lo planteo al señor Valcárcel cuando comparezca en una sección?, ¿o a la señora Avellá? Va a resultar que la culpa de todo esto la tiene el señor Gómez Fayrén. Señor consejero, usted empezó esta legislatura siendo consejero de Cultura, y usted cuando habla de lo que se gasta en Cultura no suma lo que corresponde a Presidencia, a Turismo y a Cultura, pero cuando le tratamos de criticar la política cultural dice que sólo hablemos de esta Consejería.

Pues, mire usted, esta Consejería, en la ejecución

del presupuesto a 30 de septiembre, de 13.306.000, 3.240.000. Si quiere que hablemos de lo que supone, es una disminución en la Dirección General de Cultura, en el año 2002, 19.601.000; el total del servicio de este año, 16.242.000. Y me voy a pasar, porque sé que el tiempo es acuciante, a universidades.

El modelo de financiación tiene sus carencias, y una de las carencias, nosotros no participamos en elaborarlo, son las inversiones. Lo de la enmienda, señor consejero, para que se contemple la Agencia Regional de Evaluación, antes de que usted le tendiera el capote a su grupo, le dije yo que esa era una carencia que había.

Y respecto a cultura, hablando de la ejecución y de la disminución del presupuesto, en bibliotecas incluso, estoy seguro de que cuando hablaba el señor Dólera quería decir núcleos de población, y efectivamente hay núcleos de población que sí necesitan de esa infraestructura bibliotecaria.

La Filmoteca Paco Rabal, señor presidente..., perdón, señor consejero, y eso sí le corresponde negociarlo, pero también podría decirle yo que no hable de ello porque lo tiene en la Dirección de Iniciativas y Proyectos Culturales la Filmoteca Regional, lo que pasa es que la Filmoteca Paco Rabal sí es la responsabilidad política, y no digamos ahora que la culpa la tiene la familia de Paco Rabal, porque yo no lo entiendo así, pero que dependerá de la voluntad de los herederos.

Bien, señor presidente, como sé que me va a cortar, antes de que me corte, únicamente he podido..., ¡Ah!, solamente una cosa, al equipo, que no lo dije al principio y hablé de responsabilidades políticas, pero, mire, yo al equipo que dirige le tengo mis máximos respetos, a todos los que conozco y a los que no conozco les intuyo buenas maneras, por lo tanto eso quede sentado. Otra cosa es la gestión política y no compartir, evidentemente, que se diluyan esos centros de gestión. Ni lo comparto yo ni lo comparte usted, lo que pasa es que usted dice lo que tiene que decir. En cualquier caso, mi saludo y mi respeto, y quizás lo que hablaba de dimisiones lo diré en el momento y en el sitio preciso.

Gracias, señor presidente, por su generosidad.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín Escribano.

Por el grupo parlamentario Mixto, señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Telegráficamente, como corresponde a este último turno de cinco minutos.

En primer lugar, una cuestión de carácter general. Señor consejero, no mida usted el tiempo de cada una de las cosas, porque le está llamando usted bolchevique a su compañero el señor Chico, que hablaba de la Unión

Soviética la gran mayoría del tiempo que ha tenido en su intervención.

Segundo, cuando yo le digo lo del primero de la clase, es que a mí, haciendo el ejercicio de aritmética, uno por uno, por uno, por uno, me suena a uno, igual es la resultante. Cuando usted dice que somos los primeros en innovación, somos los primeros en inversión, somos los primeros en..., al final es el primero.

Pero, mire usted, cuando uno lee todos los días los medios de comunicación y uno ve que están en pie de guerra en La Manga, en el instituto, por las dificultades; que en un colegio rural del Noroeste no van a entrar a clase por el tema de la calefacción; que Elcano, en Cartagena..., claro, uno dice: ¿dónde están todas esas cifras, dónde están todos esos datos y dónde están todos esos laureles en la intervención del consejero? Eso suena más a suspenso que a primero de la clase, aunque usted no quiera estar ni en uno ni en otro sitio.

Señor consejero, la situación hoy de las infraestructuras educativas y de la enseñanza en la Región de Murcia usted sabe que no es la que ha descrito aquí en esta comparecencia, por más que quiera ampararse en los datos, que son importantes, los datos siempre son importantes, lo que pasa es que los datos también se obtienen de una forma o de otra.

Segundo, cultura. Mire usted, yo no voy a entrar más en cómo se está estructurando la cultura aquí, porque yo creo que usted me ha entendido, yo creo que usted me ha entendido perfectamente. Por más potestad de autoorganización que haya la cultura no se puede parcelar en cinco trozos, pero, en cualquier caso, yo le he dado unos datos, y los datos que doy los saco de sus presupuestos, y en la Dirección General de Cultura, en los cuatro programas, comparándolos con los programas del año anterior, yo tengo 522.627 euros menos que el año anterior, lo que supone un 3,1% menos. He sido generoso y le he dicho un 3, ahora me ha obligado a añadirle el 0,1%. Así es, y mire usted, si quiere, ahora cuando terminemos la comparecencia, contrastamos programa a programa a ver si es cierto o no es cierto lo que yo le digo.

Señor Chico, cuidado con el tema de la Unión Soviética, porque el tema de la Unión Soviética había una cosa que nosotros criticábamos, que era el dirigismo cultural. Es precisamente lo que ha copiado el Gobierno del Partido Popular con el Centro Párraga y con algunas otras perlas que hay por ahí circulando.

Segundo, nosotros había una cosa que alabábamos, que era los gastos y la inversión en cultura que tenían esos países, eso es incontestable, y que ha propiciado y que propició en su momento manifestaciones culturales importantes, dirigidas, pero importantes, y eso es lo que no tiene el Gobierno. Es decir, el Gobierno regional se está quedando con todo lo malo de aquellos países y no con lo bueno.

En cualquier caso, a mí cuando me hablan de la

Unión Soviética y se van tan lejos, a mí me recuerda aquello de rojo masón, que se decía anteriormente. Así que prefiero continuar la exposición para cerrar con el tema de universidad.

Mire usted, en el tema de universidad, si usted va a crear una ley de universidades, si usted reconoce que hay gastos, por qué reduce la inversión en el capítulo VI, que serviría para respaldar esto en el 50% de un año a otro.

El modelo de financiación, hay un acuerdo de financiación para una serie de años, hable con las universidades y verá usted como ese acuerdo tiene sus flecos y esos flecos no vienen en el presupuesto.

Por tanto, no hay modelo ni hay ley, como yo afirmé el año anterior, a pesar de eso yo reconozco el avance que supone la situación de este año con respecto al año pasado. Lo cortés no quita lo valiente, pero vamos a quedar cada uno en nuestro sitio.

Enseñanza pública/enseñanza privada. Señor consejero, para mí ese no es un debate ni un lugar común, ni un debate baladí, ¿eh?, para mí es el debate más importante que tiene hoy la enseñanza en la Región de Murcia. No le da igual a la gente estar en la enseñanza pública o en la privada, o en la sanidad pública o en la privada. La enseñanza pública tiende al interés general, la enseñanza privada el primer objetivo que tiene es la maximización del beneficio, como corresponde a cualquier empresa. Por tanto, miremos al interés general, y lo que yo le estoy diciendo, señor consejero, es que el artículo 27 de la Constitución lo que establece es una cierta complementariedad y las leyes que lo desarrollan de la privada con respecto a la pública. Usted lo que está haciendo, señor consejero, es sustituir esa enseñanza pública por enseñanza privada, y ahí es donde yo critico y ahí es donde yo hago hincapié, y seguiré haciendo hincapié, porque me parece un debate medular, y además lo plantean las asociaciones de la enseñanza pública, lo plantean veinte directores de centros que se reúnen en Cartagena, lo plantea los sindicatos de la enseñanza, los sindicatos que suscribieron con usted el Acuerdo de la Educación, y esto yo creo que se calmaría en esta región si de una vez por todas hubiera esa red de centros, que está en el acuerdo educativo, y que esa parte del acuerdo educativo olvidan ustedes cumplirla. Y centros públicos son centros públicos, centros sostenidos con fondos públicos es otra cosa. Esto de los dos modelos de gestión es engañoso, hay centros públicos y hay centros privados, y dentro de los privados hay concertados y hay privados pura y simplemente, aunque cada vez menos de estos.

Termino, porque no tengo más tiempo y no quiero violentar el tiempo de aquí, ni al presidente de la Comisión.

Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marín Torrecillas.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, señor presidente.

También de forma telegráfica, señor consejero, me va a permitir un prólogo, una puntualización y algunas preguntas dirigidas a usted.

Un prólogo, lo digo porque no me ha quedado muy claro cuál es la interpretación que ha dado usted a mis palabras, y decía yo que no era persona proclive a halagar y que ni usted ni su equipo vienen aquí a ser halagados, pero decía, e insisto en ello, que hoy me pide el cuerpo, y me da la gana y quiero hacerlo, halagar sus oídos, porque eso significa el reconocimiento a este presupuesto, que cumple esa indicación que hacía usted a favor del Partido Popular, del grupo parlamentario Popular, que lo que hace es instarle a que continúe en ese camino y comprobar que así viene.

Y dentro de ese mismo prólogo, aunque sé que usted contestará a las intervenciones de los portavoces de la oposición, comentar algo de lo que ha dicho el señor Benzal en cuanto al fracaso escolar. No se ha pronunciado aquí esta mañana, suficientemente fuerte, creo yo, que para remediar ese fracaso escolar, para atacar ese fracaso escolar nace, va a nacer, esa ley de calidad, que no me cabe duda va a significar un hito importante en lo que vale la modificación de algunos aspectos de la LOGSE, que, por cierto, todos los profesores y este partido fue respetuoso, absolutamente respetuoso con ella, como ahora esperaríamos que lo sean respetuosos con esa ley de calidad. Esa ley de calidad que, por cierto, viene o ha sido favorablemente acogida por un porcentaje altísimo de los profesores. No conozco el dato, pero ante la huelga que el otro día se promovía en la enseñanza Secundaria contra la Ley de Calidad, yo sólo quiero contar una anécdota.

No hace muchos días cenaba con ocho compañeros de ocho institutos importantes de la región, cuya media de profesorado está en 70-75, lo cual arroja una cifra de unos casi 600 profesores, y me comentaban todos ellos que en uno habían secundado la huelga tres profesores, en dos, dos profesores, en dos o tres ninguno y en otro uno. Lo cual me daba un resultado final de 9 profesores sobre 500 totales, no sé si será muy significativo en 8 centros, pero sí es significativo que el profesorado en un porcentaje altísimo está a favor de esa Ley de Calidad, porque lo que quiere es acabar con ese fracaso escolar.

Una puntualización que me pasa mi compañero señor Chico, a propósito de la insistencia de que la cultura, capítulo de cultura, baja un 3%. Me pasa una nota el señor Chico que dice: "si sumamos las partidas de todos los centros directivos relativos a cultura, el total sería de 4.461 millones, lo cual es un 40% más en relación al ejercicio anterior, y algo así como viene a ser la mitad

de los presupuestos de una Consejería como la de Economía".

Y, finalmente, unas preguntas que sí me gustaría, señor consejero, que me contestará, entre ellas estaba, porque en su primera intervención ha aludido usted al incremento de las becas que piensan poner en marcha ya para este curso, y que vengan a tratar de solventar los problemas de las muchas familias murcianas que no han sido capaces de poder ser atendidos con las becas del Ministerio, pero me parece que en esta segunda intervención ha aludido usted suficientemente a ellos, a su arbitrio se lo dejó.

Tenía otra pregunta para que, si le parecía, hablara un poco más insistentemente sobre las ayudas para actividades extraescolares. Y después tenía alguna más, que sí que me gustaría que aclarara, acerca del convenio "icual" pronuncia, usted, yo como no sé inglés decía EQUAL, pero, muy bien. Sí, en los presupuestos está, señor Benzal, yo quería que el señor consejero, para que atienda así a su petición...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Perdón, señor Marín Torrecillas, concluya.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Sí, señor presidente, termino.

Digo que me parecería oportuno que nos comentara algo más de ese proyecto. Y también qué es lo que significa el hecho de que se va a destinar una dotación presupuestaria para la organización de la primera Feria de Formación Profesional, que me parece un detalle importantísimo y un acierto el que es programe para ello, y me gustaría que el señor consejero, si a bien lo tiene, nos diera alguna respuesta al respecto de esas preguntas.

Nada más, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín Torrecillas.

Turno final de intervención del señor consejero. Tiene un tiempo de 10 minutos.

SR. DE LA CIERVA CARRASCO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, intentaremos no obstante, dada la hora, no agotar el tiempo, si es posible.

El señor Benzal volvió de nuevo en su intervención a hablar de datos y políticas de financiación. Le ratifico todo lo que le dije anteriormente.

Lo que simplemente le quiero decir a usted, es que los datos son los que son y ponen de manifiesto lo que crece la financiación. Se puede usted imaginar que esa

financiación no está en el vacío. Decir que el presupuesto en educación, el gasto por alumno, ha crecido el 40%, o que se han gastado 30.000 millones en cuatro ejercicios presupuestarios, más de lo que recibimos de transferencias. Esa financiación sabe usted en lo que se ha gastado. No se puede sostener que crece la financiación y que no hay ideas; precisamente, tal vez, tal vez, lo que sobran son ideas y lo que deseáramos en todo caso, todos, es tener aún mayor financiación para sacar todas las ideas adelante.

Con respecto al PIB, no coja usted lo de Argentina justo al revés de lo que yo le dije. Lo que yo le quería precisamente es que si una nación se hunde, resulta que de la noche a la mañana se dispara su porcentaje en lo que representa sobre el PIB. Eso es lo que yo le quería decir, que usted lo quiera coger de otra manera es otra cuestión. No es lo mismo que el Congo Belga dedique el 3% sobre el PIB a que lo haga Estados Unidos, es que no es lo mismo, porque el 3% del PIB de Estados Unidos da para una educación de lujo y el 3% del Congo Belga da para una educación de miseria. Eso es lo que yo le quise decir y no coja los datos de ninguna otra manera.

Luego, ha aludido usted a la ley del PSOE. Otra vez vuelve a dar usted la vuelta, yo no es que como yo me quiera apoyar en la ley del PSOE, si no me quiero apoyar, si nosotros estamos cambiando las que consideramos que tenemos que cambiar. Lo que le dije es que ustedes las hicieron y ustedes no las cumplieron, así lo digo más claro. Ustedes no hicieron los institutos para llevar el primer ciclo de la ESO a los institutos, y tantas y tantas cosas que estamos haciendo nosotros, porque no pusieron las perricas. Es algo tan sencillo como eso. Y ustedes ahí reflejaron el tema de la gratuidad de los libros de texto y pusieron cero pesetas. En ese sentido lo estoy diciendo, que no se coja el rábano por las hojas.

Respecto a la pública o la privada, y cuando usted vuelva a incidir con pública/privada en lo de los tres años. Los tres años, le vuelvo a dar los datos que le he dado, y lo que es evidente es que hay 3.125 personas de tres años, chavales de 3 años, que están en centros públicos que antes que con ustedes estaban en su casa, es que el matiz es diferencial.

¿Que ahora nosotros intentaremos mejorar las condiciones en las que está?, no le quepa la más mínima duda, y esa es nuestra pretensión, pero por lo pronto están escolarizados, que con ustedes no lo estaban. Ese es un dato que creo que también hay que tener de referencia.

Con respecto a las competencias estatales, evidentemente, sabe usted que hay competencias residenciales en el Estado, en eso tiene usted razón, pero que básicamente sabe usted que son la legislación básica en materia educativa, que en algunos casos puede tener repercusión presupuestaria, pero también sabe usted que el sistema de financiación suscrito por ustedes, firmado por todas las comunidades PSOE, todas, cien por cien, dice que

estos temas se ven en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Cuando llegue el momento, el Consejo de Política Fiscal y Financiera ustedes dirán y nosotros diremos, tan sencillo como eso.

Luego, lo del INFO XXI, vuelvo a decirle que lo verá usted pronto, que lo va a ver usted generado en el presupuesto y, en todo caso, voy a aprovechar esto, ahora el arabesco lo voy hacer yo, y le voy a decir que, hombre, la mayoría de las comunidades del PSOE, en la medida en que no llega el INFO XXI, sencillamente, no informatizan.

Nosotros, sin necesidad de INFO XXI, hemos desarrollado el proyecto Plumier, con lo cual, no habríamos negociado tan mal como ustedes han dicho muchas veces las transferencias de educación.

Por otra parte, ha dicho varias veces que todo esto es insuficiente, pero es que vamos tarde. Vamos tarde porque durante 14 años no se hizo nada, si en 14 años ustedes hubieran puesto los libros de texto gratis, escolarizado a los niños de tres años o construyen los institutos, no iríamos tarde. La tardanza no es imputable a este Gobierno, que miramos muy bien lo que decimos.

Luego, yo no le niego que había dos centros bilingües, no se lo niego, pero es que hoy vale tres; se admite pulpo como animal de compañía, tres, ahora veinticinco, ahora veinticinco en tres años, simplemente.

Y luego, cuando habla de la memoria, me parece que la memoria se manda como hay que mandarla, no creo que tenga usted nada que objetar a la misma, en todo caso, me permitirá el juego de palabras, lo que a usted le falla a veces es la memoria, pero con otros temas.

Al señor Marín Escribano, pues decirle que cuando habla de cultura, a mí no se me ha quitado nada de cultura, a mí no se me ha quitado nada, porque nada es mío. No se me ha quitado nada, sencillamente un Gobierno decide una distribución competencial, y yo, lo reitero, juego cuando el entrador dice juegos de lateral derecho, de lateral derecho, y cuando dice juegos de extremo izquierdo, juegos de extremo izquierdo, tan sencillo como eso.

Y yo no me sumo..., dice es que usted se suma cuando le interesa... No, no, yo no dije que yo he sumado, yo le dije que ustedes los sumaran. Luego, ha hecho la suma el señor Chico y les dije: háganla ustedes. Yo no estaba sumando, les dije: háganla ustedes, yo la tengo hecha.

Con respecto a ejecución presupuestaria, le digo lo mismo que dije anteriormente, el 31 de diciembre habíamos. El 31 de diciembre del año pasado, ejecución 99%.

Con respecto a la Agencia, lo que exige usted, aunque tal vez me meta donde no me llaman, porque tenían que hacerlo a través del grupo parlamentario, pero yo les invitaría y a mí como consejero me agradaría que incluso esa enmienda pudiese ser consensuada por ambos grupos

parlamentarios. Estaría encantado de que así fuese, pero vuelvo a decir que es competencia de ustedes y no quiero que nadie piense que me inmiscuyo en cuestiones que son competencia estricta de los grupos parlamentarios.

Y con respecto a lo que se habló de la familia de Paco Rabal, la fundación, que quede claro, porque no quiero quede la sensación que en ningún momento nosotros estamos culpabilizando de nada a la familia, antes al contrario, estamos intentando colaborar con ellos y conseguir el consenso de voluntad suficiente para que eso sea posible. Nada más lejos, si es que así se ha podido interpretar en algún momento, quisiera dejarlo para que conste además, por la buena memoria de Paco, en el Diario de Sesiones, alto y claro esta cuestión.

Para ir concluyendo, me queda el señor Dólera y el grupo parlamentario Popular.

Yo no quise en ningún momento, y además sabe usted que no lo hice, aunque eso ya no es un arabesco, si no le conociera hablaría de mala intención, lo que pasa es que le conozco y no puedo hacerlo, pero en ningún momento yo llamaría al señor Chico bolchevique. Sabe él que le aprecio demasiado como para decirle tamaño disparate.

Y vuelve usted a lo del primero de la clase. Le digo lo que le dije. Ninguno de los señores que están aquí queremos ser los primeros, queremos hacer las cosas bien, queremos ser útiles y queremos tener capacidad de satisfacer las necesidades sociales. Habrá cosas en las que estaremos acertando más, y en otras probablemente no tanto, pueden ser algunos problemas que usted alguna vez detecta en una magnitud tan importante como es educación en un periódico, pero creo que si cogemos la foto fija del año 99 de la educación de la región y la foto fija de la educación de hoy, usted me diría a mí también en todo lo que se ha progresado.

Desde luego yo de la Unión Soviética no tengo el más mínimo interés en hablar, porque yo cuando eso casi llevaba pantalón corto. Es que no me interesa para nada, para nada. Yo soy de los que mira al frente y de eso ni una sola palabra.

La Ley de Universidades, se lo dije antes, tiene la financiación, con el matiz que hice de lo de la Agencia con el señor Marín Escribano, y no creo que los rectores firmen lo que no deben, y que estén firmando una cuestión que usted mismo reconoce que es un avance.

Sobre pública o privada se puede tirar usted toda la vida discutiendo, todo lo que usted quiera. Al final el pueblo a ustedes les dice lo que les dice y a nosotros nos dice lo que nos dice. Hoy admitir las fórmulas de gestión privada dentro de un servicio público es una cosa absolutamente habitual.

Para concluir, el grupo Popular, bueno lo de las

becas que planteaba el señor Marín Torrecillas, espero que con lo que comentaba con el señor Benzal haya podido quedar suficientemente claro. Y las actividades extraescolares, efectivamente, aquí estamos en la situación que siempre dice el señor Benzal: no, es que ya lo dijimos, es que llegan tarde. Bueno, nosotros llegamos tarde, ellos ya lo dijeron, pero nosotros lo hacemos.

Efectivamente, este año se pone una cantidad significativa, que cuadruplica la que se destinaba anteriormente, para ir colaborando cada año progresivamente más en esas actividades extraescolares, que no es una componente estrictamente educativa sino cuasi social, pero que inciden también al final en la labor formativa, y sobre todo casi en la comodidad de las familias, en orden a la escolarización. Esa es nuestra pretensión y así vamos a seguir trabajando.

Muy brevemente, ya dos cosas para terminar. En FP creemos que venimos trabajando razonadamente bien. Usted sabe que vamos al plan integral, que hemos duplicado los alumnos, que tenemos ciclos, y lo que queremos es realizar una labor de promoción pública para incentivar que los alumnos puedan optar también por este tipo de enseñanzas en la mayor medida posible, y para ello hemos decidido poder hacer una feria pública donde demos a conocer la oferta educativa para promover que los alumnos puedan matricularse.

Con respecto a la iniciativa EQUAL, simplemente decirle que es una iniciativa comunitaria, millón y medio de euros, que tiene por objeto la promoción de nuevas maneras de combatir todas las formas de discriminación y desigualdad en relación con el mercado de trabajo. Para ello, ya medidas concretas, se van a crear aulas prelaborales, donde a través de talleres se pretende iniciar al mundo profesional a los alumnos que antes de los 16 años pretendían abandonar el sistema educativo. Se va a crear la figura del mediador cultural, que intervendrá sobre familias con un cierto grado de analfabetismo para ayudarles en la orientación de sus hijos, y la elaboración de materiales y programas de sensibilización destinados tanto a padres como a profesores.

Por mi parte nada más. Espero haber dado cumplida cuenta, en la medida de mis posibilidades, a todas sus cuestiones, y en todo caso agradecerles a todos ustedes el interés que me consta que honestamente todos y cada uno de ustedes tienen para que tengamos el mejor sistema educativo.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor De la Cierva.

Concluidas todas las intervenciones, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959